Año IV.—Vol. IX HABANA, 1º DE DICIEMBRE DE 1910 No. 5

BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI HABANA CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

HEMEROTECA RESERVA

POLITICA AGRICOLA

Indudablemente hemos entrado en un período próspero para la agricultura, porque el Gobierno de Cuba, después de atender á imprescindibles compromisos políticos, tiene bien sabido que el todo de su poderío está en lo que produce su tierra, y las industrias que tienen como base la producción agrícola y ganadera; ahora bien, nadie pondrá en duda que para llevarla á efecto, debemos cada cual hacer un esfuerzo y poner de nuestra parte cuanto se pueda, (sin excluir la iniciativa particular) y estando nosotros más obligados, es por lo que sometemos á la alta consideración del señor Secretario de Agricultura, que es el que inmediatamente está llamado á enmendarlas, darles forma y llevarlas á la práctica las iniciativas que más abajo se expresan, contribuyendo así al desarrollo del vasto plan agrícola que para bien del país, se propone llevar á cabo el señor doctor Rafael Martínez Ortiz.

1º Publicación de noticias en el *Boletín de la Secretaría de Agricultura*, que indiquen los mercados del mundo más provechosos para la exportación de frutos cubanos, instruyendo al productor y exportador en los trámites y costos de exportación.

2º Estadística real y positiva de la existencia de animales y de la producción agrícola é industrial de la Isla de Cuba, que debe publicarse en el mismo Boletín antes citado.

3º Establecimiento en la Estación Agronómica y Granjas Escuelas de los campos para preparación y mejoras de semillas y plantas que deben repartirse á los agricultores.

4º Reglamentación de la inspección de ganados que entren por los puertos de Cuba, estableciendo estación de cuarentena á fin de evitar el contagio por importación de animales atacados de enfermedades que aquí no existen.

5º Dirección general, técnica y administrativa de los trabajos ó asuntos relacionados con la organización de las industrias agrícolas en todas sus manifestaciones.

6º Reglamentación é inspección de las plantas y semillas á la entrada por los puertos con el objeto de evitar el aumento de enfermedades que ataquen las plantas de Cuba.

7º Dar primas, favoreciendo ciertos cultivos que se verifiquen siguiendo los mejores métodos agrícolas y con los más apropiados instrumentos y cuyo rendimiento máximo se especifique.

8º Reglamentar impuestos condi-

cionales que favorezcan nuevas producciones ó nuevos elementos de producción.

9º Estipular primas favoreciendo nuevas producciones ó nuevos elementos de producción.

10. Reglamentar, legalizar y divulgar las ventajas de las compañías cooperativas agrícolas.

11. Favorecer el regadío, proporcionando á los particulares los estudios aplicables á la práctica y basados en los mismos estudios técnicos que pidiesen á fin de propender á que utilicen en los riegos las aguas procedentes de los ríos y arroyos, así como las corrientes subterráneas, ayudando la iniciativa particular en el desarrollo de las empresas hidráulicas.

12. Reglamentación del uso, en los diversos casos, de las aguas de riego para beneficiar los cultivos en las tierras que á ellas se las pueda llevar.

13. Deliberación y estudios de las propiedades rústicas del Estado, repartiendo las tierras que no se dejen para bosques del Estado, ó vendiéndolas á los agricultores á plazos y con garantías, favoreciendo la colonización del *país por los hijos del país*, en primer lugar.

14. Establecimiento en la Estación Experimental Agronómica ó Granjas Escuelas, de establos económicos y que respondan á las necesidades del país; así como gallineros, caballerizas, apriscos, cochiqueras, etc., que sirvan de modelo para los agricultores.

15. Servicio Forestal. Dirección técnica y administrativa de los bosques nacionales, los que en conjunto se tratará que en superficie no sea menos de ⅙ de la superficie total en toda la Isla, y repartido en las Provincias, á fin de que no solamente dejen la mayor utilidad sino que aumente y regularice el régimen de las lluvias; reglamentación de su uso, repoblación con extensión á las propiedades privadas; reglamentación de los cortes de maderas y leña.

16. Auxiliar en lo posible á los ganaderos á fin de mejorar las razas por selección y cruzamiento de las especies caballar, vacuno, cerda y aves de corral por medio del establecimiento de estaciones de parada, en las provincias de Oriente, Camagüey y Santa Clara, en las que el Gobierno tendrá sementales de razas adecuadas á nuestro clima, los que estarán al alcance de los agricultores.

17. Especialización en la Granja Escuela de Pinar del Río, del cultivo y elaboración del tabaco, dando títulos de la especialidad.

18. Especialización en las Granjas de Matanzas y Santa Clara del cultivo de la caña y fabricación de azúcar, dando títulos que garanticen esa especialidad.

19. Especialización de la Granja Escuela de Camagüey, de acuerdo con el proyecto de Ley del Representante Dr. Adán Galarreta, estableciendo allí con especialidad estudios de Zootecnia, servicios de sementales de razas, fabricación de quesos y mantequilla, etc., dando título á la especialidad.

20. Creación de Estaciones Metereológicas, á fin de que puedan recopilar datos útiles á la agricultura.

21. Reglamentación del servicio de Inspección de carnes, que deberá ser un Servicio Nacional, bajo la dirección de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

RAMÓN GARCÍA OSÉS.

Director de la Estación Experimental Agronómica

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1910.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.072 P.	20.552 P.
» » ..... 60 »	20.302 P.	19.791 P.
» París..... 3 »	6.552 P.	6.052 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.052 P.	4.510 P.
» » ..... 60 »	.....	3.854 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.552 P.	10.183 P.
» » .... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.395 D.	0.645 D.
Descuento papel comercial.....	8. P.	10. P.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.6¼
Azúcar miel, polarización, 89°.....		3.25
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Noviembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1910.

MONEDAS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.708	6.531
Plata española contra oro español.....	98.052	98.25
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.218	110.37'50
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba	110.63'60	116.909
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.50	112.20
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	121.	125.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	118.	122.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	119.94	124.75
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	106.50	108.65
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	108.95	115.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	121.	122.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	101.	105.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	97.12'50	99.041
Empréstito de la República de Cuba.....	104.069	112.

Habana, 15 de Noviembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	102.31	103.10
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	110.	130.
Banco de Cuba	100.	105.37'50
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	91.25	91.61
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20.	50.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	97.27	98.46
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.40	104.55
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	102.	102.45
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	55.52	59.27

Habana, 15 de Noviembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1910.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21. P.	20.50 P.
» » ..... 60 »	20.25 P.	19.75 P.
» París..... 3 »	6.47 P.	6. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.97 P.	4.47 P.
» » ..... 60 »	.....	3.75 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.50 P.	10.16 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.528 D.	0.836 D.
Descuento papel comercial.....	8	10

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.68.50
Azúcar miel, polarización 89°..		3.307
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Noviembre 30 de 1910.

Vto. Bno.—El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., CÁNDIDO PATIÑO.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1910.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.51	6.46
Plata española, contra oro español	98.	98.25
Greenbacks, contra oro español	110.27	110.49
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba	111.23	117.08
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	106.84	110.92
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	121.	124.77
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	118.038	121.54
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	121.	125.48
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.93	108.93
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.19	115.46
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	120.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	121.	122.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	101.	105.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	97.96	99.73
Empréstito de la República de Cuba	104.16	111.92

Habana, Noviembre 30 de 1910.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., CÁNDIDO PATIÑO.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1910.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	103.73	104.15
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	110.31	118.76
Banco Cuba	100.	105.37.50
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92.88	93.30
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20.	50.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	98.37.50	99.68
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferente)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	103.55	104.39
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	102.48	102.83
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	56.79	64.46

Habana, Noviembre 30 de 1910.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., CÁNDIDO PATIÑO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	24	231
Dirección de Montes y Minas	185	247
Id. de Agricultura	1,340	2,946
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	498	963
Dirección de Comercio é Industria	397	433
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	83	125
Id. de Trabajo y Colonización	126	376
Id. de Meteorología	4	»
TOTAL	2,657	5,321

En las 2,496 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 237 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 963 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 16 patentes de invención, 25 títulos de propiedad de marcas y 00 certificados, y en las 433 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 2 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación durante el mes de Enero de 1910.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
						En bruto		Cementado		En bruto				
		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	3,500	2,718	$9\frac{3}{10}$	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión, Abundancia y Perseverancia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31,150	19,416	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Daiquirí.	Lola 2ª, Lola, San Antonio, Providencia, Alfredo, Trinidad, Concepción, Norte, Falconera, Ceres, Bufera, San Rafael	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40,390	73,700	.....	.....	E. U. A.
Id., id. por Mayarí.	Mesaba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32,644	5,180	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganese Co. por «El Cuero».	Aragón, Acorosrit y Enrique	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9,357	10,650	.....	.....	E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago	754	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
		754	.....	.....	.....	3,500	2,718	$9\frac{3}{10}$	.....	113,541	108,946	.....	.....	

Santiago de Cuba, 28 de febrero de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las minas demarcadas durante el mes de Enero del corriente año

NUM. DE LA MINA	NOMBRE DE LA MINA	NOMBRE DEL REGISTRADOR	PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	CLASE DE MINERAL	NUMERO DE			FECHA DE LA DEMARCACION	
						Hects.	Areas	M. Cdos.	Día	Mes
3,116	Carlota.....	The Spanish Am. Iron Co.....	Santiago de Cuba..	Mayarí.....	Hierro	725	.....	.....	5	Enero
3,217	Monte Carlos.	Carlos Casanovas Moliner.....	Santiago de Cuba..	Baracoa.....	»	800	.....	.....	7	»
3,129	Matanzas.....	Dean Corsa.	Santiago de Cuba..	Mayarí.....	»	240	.....	.....	9	»
3,128	Habana.	Dean Corsa.....	Santiago de Cuba..	Mayarí	»	250	.....	.....	9	»
3,253	Pinalito..	Carlos Casanovas Moliner.....	Santiago de Cuba..	Baracoa	»	120	.....	.....	9	»
3,254	Silvia.	Carlos Casanovas Moliner	Santiago de Cuba..	Baracoa.....	»	60	.....	.....	11	»
3,092	Canadá.....	Dean Corsa	Santiago de Cuba..	Mayarí.....	»	273	.....	.....	13	»
3,240	Río Miguel....	Dean Corsa.....	Santiago de Cuba..	Songo	»	208	.....	.....	18	»
3,238	Manzano	Dean Corsa	Santiago de Cuba..	Sagua de Tánamo.	»	249	.....	.....	21	»

Santiago de Cuba, 28 de Febrero de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

REGION CENTRAL

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1909.

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 28 DE ENERO DE 1909		EXISTENTES EN DICBRE. 31 DE 1910	
	MINAS	HECTAREAS	MINAS	HECTAREAS
Hierro	22	1,144	5	303
Cobre	38	1,599	8	241
Manganeso	1	110	4	245
Oro	23	590	2	48
Hulla	13	1,133	.....	.....
Asfalto	75	2,665	3	30
Amianto	2	40	.....	.....
Petróleo	4	680	.....	.....
Nafta y Petróleo	16	2,423	.....	.....
Talco	1	12	.....	.....
Hidrocarburo	1	12	.....	.....
Azufre	.....	.....	1	25
Varios	.....	.....	2	36
TOTAL	196	10,408	25	928
	RESUMEN POR PROVINCIAS			
Habana	51	2,527	3	42
Matanzas	42	2,838	2	85
Santa Clara	103	5,043	20	801
TOTAL	196	10,408	25	928

Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental

RELACION de cobre extraído y exportado por la Compañía minera «Constancia», ubicada en el Término Municipal de Viñales, durante los meses de enero y febrero.

MESES	TONELADAS EXTRAIDAS	EXPORTADAS	PAIS DE SU DESTINO
Enero	500	0	0
Febrero.....	310	0	0

El Ingeniero Jefe, P. S.—R. JIMÉNEZ ALFONSO.

RELACION del número de máquinas que usa y caballos de fuerza, así como á los usos á que se dedican.

CLASE DE MÁQUINAS	CABALLOS DE FUERZA	USO A QUE ESTAN DEDICADAS
1 Winche.....	15	Para sacar mineral del pozo.
2 Bombas.....	5 cada una.	» bombear del pozo.
1 Bomba.....	10	» bombear del pozo.

El Ingeniero Jefe, P. S.—R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental

RELACION del número de toneladas de asfalto extraído y exportado durante los meses de Enero y Febrero del año en curso, por la Compañía Minera «Havana Exploration Company Limited».

MESES	TONELADAS	EXPORTADAS	PAIS DE SU DESTINO
Enero.....	1,309	1,309	Estados Unidos de América.
Febrero.....	1,156	1,156	Estados Unidos de América.
TOTAL.....	2,465	2,465	

El Ingeniero Jefe, P. S.—R. JIMÉNEZ ALFONSO.

RELACION del número de máquinas que se emplean en la Compañía Minera «Havana Exploration Company Limited», número de caballos de las mismas y usos á que se les destinan.

CLASE DE MAQUINAS	CABALLOS DE FUERZA	USOS A QUE ESTAN DEDICADAS
Una locomotora.....	250	Tiro de mineral.
Una locomotora.....	100	Tiro de mineral.
Una excavadora.....	35	Excavaciones y desmontes.
Una excavadora.....	12	Izar mineral.
Una excavadora.....	10	Izar mineral.
Una excavadora.....	10	Izar mineral.
Dos perforadoras.....	5 una.	Perforaciones.

El Ingeniero Jefe, P. S.—R. JIMÉNEZ ALFONSO.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras en el mes de enero de 1910.

NOMBRE de la EMPRESA MINERA	NUMERO DE OBREROS	CLASE DE MINERAL	POR DISPAROS DE BARRENOS			POR ROTURAS DE MAQUINAS, CABLES, APARATOS, & &			POR VARIAS CAUSAS			TOTAL			Total de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	400	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	10	.....	12	10	22
The Spanish Am. Iron Co. (Daiquirí).	1,350	Hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	.....	.....	8	8
The Spanish Am. Iron Co. (Mayarí).	940	Hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	1	.....	3	1	4
Juraguá Iron Co	900	Hierro	.....	.....	1	.....	.....	1	.....	7	12	.....	7	14	21
Ponupo Manganese Co. (El Cuero).	224	Hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	2	.....	4	2	6
Sindicato Holguinero.....	45	Oro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTALES.....	3,859		.....	.....	1	.....	.....	1	.....	26	33	.....	26	35	61

Santiago de Cuba, 28 de Febrero de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

SUBSECRETARIA

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Tomás Hernández, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por «un anunciador universal ó automático»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.

Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Charles Calvert Scott, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por «un aparato para anuncio de rayo directo»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos indicados.

Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes al Sr. Benjamín Cerrutti, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por «techos cuya armazón principal consiste en vigas de doble «T» y viguetas especiales de cemento armado»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.

Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Severino Hernández, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído, con motivo de su solicitud de patente por «una losa anunciadora»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.

Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Ramón Tibeau, á fin de notificarle la resolución recaída á virtud de su solicitud de patente de invención por «un aparato para pilonar y mondar café», advirtiéndole que de no comparecer dentro de los treinta días se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN

OFICIAL, para los efectos indicados.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. León Paredes, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído con motivo de su solicitud de patente de invención por «un procedimiento para leche modificada aséptica»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, á los Sres. José Grau y Joaquín Mestre, á fin de notificarles la resolución recaída en el expediente instruído con motivo de su solicitud de patente de invención por «un procedimiento para ampliar azafrán»; advirtiéndoles que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Andrés Sosville y González, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente de invención para «producir un chocolate con leche, pasta endurecido»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Charles Calvert Scott, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente de invención por «un aparato para anuncio parlante»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos correspondientes.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Adolfo Fisher, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente de invención por «tabiques nuevos entrevigados ó techos de placas ó tablas de yeso, mármol y yeso, magnesito con cloruro ó sulfato armados»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.
Habana, Noviembre 19 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. José Ra-

miro, como gerente de la Sociedad Catá y Ramiro, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por «el aprovechamiento de las natas de la leche después de cocida y la eliminación del suero en la fabricación de cremas y mantequillas de varias clases»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para los efectos indicados.

Habana, Noviembre 21 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. José M. Plasencia, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente «para preparar y esterilizar toda clase de leches diluídas, empleando las leches condensadas y preparar el suero de manteca con las mismas leches condensadas y con leches naturales»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para los efectos indicados.

Habana, Noviembre 21 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Avelino Fernández, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por «una grua»; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos indicados.

Habana, Noviembre 21 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Marzo del año 1910, para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario.*

Marca No. 8,862.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Ch. Delacre & Cie., para distinguir «Cristales yodados».

Marca No. 8,863.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Georg Fischer, para distinguir «Vaciados de acero eléctrico».

Marcas Nos. 8,864 y 8,865.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Comptoir Général de Vente de la Montre Roskopf, Société Anonyme Vve. Chs.-Leon Schmid & Cie., para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marcas Nos. 8,866 á 8,868.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Nestle and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir «Leche condensada, leche esterilizada no condensada, café con leche, chocolate con leche, leche en polvo, mantequilla y queso».

Marca No. 8,869.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos del cacao, confitería, productos alimenticios y artículos de publicidad».

Marcas Nos. 8,870 á 8,872.—Registradas en Berna el 3 de Febrero de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos del cacao, confitería, té, cacao con plátano, productos de plátanos, productos alimenticios y artículos de publicidad».

Marca No. 8,873.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1910 á favor de Vicente Fernández y Vicente, para distinguir «Productos y patentes farmacéuticos».

Marca No. 8,874.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Mohrenapotheke J. Strohschneider's Erben, para distinguir «Preparación farmacética».

Marca No. 8,875.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Joaquín Ruiz Stengre, para distinguir «Drogas y productos medicinales é higiénicos».

Marca No. 8,876.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Antonio Fita Trías, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,877.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Pedro Domecq, para distinguir «Vinos, aguardientes y licores en general.»

Marca No. 8,878.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1910, á favor de Sobrinos de D. Domingo Rodríguez (Société), para distinguir «Vinos de todas clases del término de Jerez y especialmente los denominados Jerez, Moscatel, Malvasía y Pedro Jiménez».

Marca No. 8,879.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1910, á favor del Dr. Franz Stohr, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,880.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Dch. Matths. Feuerheerd Junior & Ca., para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,881 y 8,882.—Re-

gistradas en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Enrique E. N. Santos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,883.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Correa Ribeiro & Fos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,884.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Correa Ribeiro & Fos, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,885 y 8,886.—Registradas en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Société pour L'industrie Chimique à Bale, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,887.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir «Grupo I: Pisapapeles, lapiceros con rotación, porta-plumas, lapiceros para artistas y otros. Grupo II: Lápiz-plomo, lápices ordinarios, pisapapeles, cortadillos para copiar, cretas con ó sin montura, paletas, cortadillos para tinta china. Grupo III: Lápices ordinarios, lapiceros con rotación, lápices de color, porta-plumas, cajas de plumas, limpia-plumas, bandas de caucho, cortadillos para copiar, cretas con montura, lapiceros para artistas, reglas, papeles secantes y otros. Grupo IV: Tela para calcar. Grupo V: Minas de color, lápices de color».

Marca No. 8,888.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir «Metales, artículos de metales, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, hueso, caucho y cuero. Redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones. Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos».

Marca No. 8,889.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de R. Guilleminot Bespflug & Cie., para distinguir «Láminas fotográficas».

Marca No. 8,890.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Hugues Beaucourt, para distinguir «Aparato para poner en acción las trompas de aviso de automóviles».

Marca No. 8,891.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Métallurgique de Montbard-Aulnoye, para distinguir «Cañones de fusiles».

Marca No. 8,892.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes artificiales».

Marca No. 8,893.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Chevalier (Barthélémy), para distinguir «Bicicletas, motocicletas, aparatos mecánicos, cambios de velocidad, rodaduras con bolitas y piezas sueltas de toda clase, pneumáticos, sillas y todos accesorios de ciclos».

Marca No. 8,894.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Ringaud, Rumeau & Cie., para distinguir «Colores, barnices, sedantes y productos químicos».

Marca No. 8,895.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Louis Perin, para distinguir «Yeso».

Marca No. 8,896.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,897.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Poure, Steenman Colin & Cie., para dislinguir «Plumas metálicas».

Marca No, 8,898.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Universelle D'Explosifs, para distinguir «Explosivos».

Marca No. 8,899.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Compagnie du Cirage Nubian Ltd., para distinguir «Cremas, pas-

tas, betunes y barnices para conservar calzados y todos artículos de cuero».

Marca No. 8,900.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Compagnie du Cirage Nubian Ltd., para distinguir «Betunes para calzados y todos artículos de cuero».

Marca No. 8,901.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Dame Louise-Berthe Riquoir, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,902.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Gaspar Tanner, para distinguir «Combustibles, recipientes de transportes, cajas para carbones, hornos, materiales de construcción, impresos».

Marca No. 8,903.—Registrada en Berna el 14 de Febrero de 1910, á favor de Zwack J. es Tarsai, para distinguir «Licores».

Marcas Nos. 8,904 y 8,905.—Registradas en Berna el 14 de Febrero de 1910, á favor de Zewack J. es Tarsai, para distinguir «Licores, bebidas alcohólicas de toda clase, esencias».

Marca No. 8,906.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1910, á favor de Reiner & Korotin, para distinguir «Pipas y boquillas para tabacos y cigarros, de espuma embreada, y de imitación de espuma embreada.

Marca No. 8,907.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1910, á favor de Abraham van Houtem, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,908.—Registrada en Berna el 16 dc Febrero de 1910, á favor de Paul Bonnafous, para distinguir «Aguardientes en general y especialmente ron».

Marca No. 8,909.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1910, á favor de Charles Camus, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,910.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Etablissements Richard & Muller, para distinguir «Vino, aperitivo y licor».

Marca No. 8,911.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Kahn Frères, para distinguir «Ruedas de seguridad y llantas para automóviles y otros vehículos».

Marca No. 8,912.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Productos formados con las varillas córneas de las plumas».

Marca No. 8,913.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Dame Faure, née Marguerite Baron, para distinguir «Aparatos automáticos para distribuir moneda».

Marca No. 8,914.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Dame Duval, née Juliette Roret, para distinguir «Maniquís».

Marcas Nos. 8,915 y 8,916.—Registradas en Berna el 21 de Febrero de 1910, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir «Productos químicos y minerales de toda clase».

Marcas Nos. 8,917 á 8,920.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Glashuttenwerke Vormals J. Schreiber & Neffen, para distinguir «Vidrio y vidriería».

Marcas Nos. 8,921 y 8,922.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Neusiedler, Aktiengesellschaft Fur Papierfabrikation, para distinguir «Papel».

Marca No. 8,923.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de F. M. Hammerle, para distinguir «Hilos y tejidos de algodón de toda clase».

Marca No. 8,924.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de J. G. Erdtsieck, para distinguir «Aceite de Harlen».

Marca No. 8,925.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de A. M. A. Van Dijk (handelende onder den naam Sanitas), para distinguir «Medicamentos».

Marca No. 8,926.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de W. H. Jacometti, (eenig Firmanti van der firma W. H. Jaco-

metti & Co., te Indramayos), para distinguir «Arroz».

Marca No. 8,927.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Koninklijke Tabak en Sigarenfabrick Voorheen G. Ribbius Peletier Jr, para distinguir «Tabacos, cigarros, cigarrillos, picadura, raspadura, andullo y tabaco de todas formas».

Marca No. 8,928.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de K. H. de Jong (Société de commerce), para distinguir «Queso de Edam, de Gouda, de Leyda y todas otras clases de quesos elaborados en los Países Bajos».

Marcas Nos. 8,929 y 8,930.—Registradas en Berna el 23 de Febrero de 1910, á favor de La Grammontoisse (Société Anonyme), para distinguir «Fósforos».

Marca No. 8,931.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1910, á favor de Usines Peters-Lacroix (Société Anonyme), para distinguir «Vitranfanías».

Marca No. 8,932.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1910, á favor de J. E. Dunand, para distinguir «Motores industriales con explosiones, y máquinas útiles de toda clase».

Marca No. 8,933.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1910, á favor de Dr. F. Welz, Hirschapotheke, para distinguir «Productos farmacéuticos y medicinales, instrumentos y aparatos de medicina, curaciones, productos alimenticios y estimulantes de toda clase, aguas minerales, artificiales y naturales, limonadas y esencias».

Marca No. 8,934.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Clément (Jean), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,935.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Edmond Maitrugue, para distinguir «Pinzas».

Marca No. 8,936.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de A. Jacquin & Cie., para distinguir «Productos alimenticios y especialmente bombones y artículos de confitería».

Marca No. 8,937.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Gabriel de Lapeyrouse, para distinguir «Relojes, péndulos, obras de gruesa relojería, cronógrafos, metales preciosos en lingotes y objetos fabricados con esos metales, perlas y piedras preciosas, joyería falsa y en general todos productos de la clase: relojería, joyería y orfebrería».

Marca No. 8,938.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Gabriel de Lapeyrouse, para distinguir instrumentos de música de toda clase y sus accesorios, aparatos de química y física, pesas y medidas, instrumentos de matemáticas, anteojería y óptica, fonógrafos, discos y en general todos productos de la clase de instrumentos de música y de precisión».

Marca No. 8,939.—Registrada en Berna el 29 de Febrero de 1910, á favor de J. & H. Garres-Fourche, para distinguir «Aceite de aceituna, licores y espirituosos».

Marca No. 8,940.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Société Continentale Du Verre-Soleil, para distinguir «Vidrios para distribuir la luz en todas aplicaciones y especialmente para vidrios de ventanas».

Marca No. 8,941.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Georges Caillaud, para distinguir «Mostaza».

Marca No. 8,942.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Société des Soudures-Rapides, «Enfri», para distinguir «Productos para soldar, químicos y metálicos, útiles, y en general todos los de la industria de madera, sierra mecánica».

Marcas Nos. 8,943 á 8,950.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Abel Naline, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 8,951.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Jabones de tocador».

Marca No. 8,952.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Polvos de arroz de tocador».

Marca No. 8,953.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Producto higiénico y de perfumería».

Marca No. 8,954.—Registrada en Berna el 1º de Marzo de 1910, á favor de Frau Mertinz, para distinguir «Calzado de toda clase».

Marca No. 8,955.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1910, á favor de F. A. A. Tayart de Borms, para distinguir «Aceite para engrasación».

Marca No. 8,956.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Ligouri Mazza & C., para distinguir «Frutos y hierbas en conserva».

Marcas Nos. 8,957 y 8,958.—Registradas en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de L. Ragio y Hermanos, para distinguir «Substancias alimenticias y sus ingredientes, licores fermentados y espirituosos, candelas, jabón y medios para limpiar, aceite para alumbrar, calentar y lubrificar».

Marca No. 8,959.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Stabiliment Chimico Dema, para distinguir «Alimento para niños».

Marca No. 8,960.—Registrada en Berna el 5 de Marzo de 1910, á favor de Gustave-Ferdinand-Oscar Pollet, para distinguir «Automóviles y accesorios, globos dirigibles, aeroplanos y accesorios».

Marcas Nos. 8,961 á 8,963.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 8,964.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vino de champagne».

Marcas Nos. 8,965 á 8,967.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marcas Nos. 8,968 y 8,969.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,970.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,971.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,972 á 8,974.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,975 y 8,976.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir Vinos de champagne».

Marca No. 8,977.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Vincent-Guillaume-Albert Labory, para distinguir «Aparatos y piezas mecánicas de toda clase y especialmente prensas, prensas para copiar cartas, prensas para bancos, prensas para estampar denturas con sus piezas sueltas y accesorios».

Marca No. 8,978.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Davidsen, para distinguir «Productos aglomerados, pisos, materias de polvo».

Marca No. 8,979.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Société Fermière de L'Automatique Ducasble, para distinguir «Zunchos de caucho para ruedas de carros automóviles y otros».

Marca No. 8,980.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Compagnie Française du Lait Sec, para distinguir «Leche seca y sus derivados, cacao con leche, café con leche, etc.»

Marda No. 8,981.—Registrada en

Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Michel & Cognard, para distinguir «Producto farmacéutico en polvo aplicable á la preservación y al cuidado de la piel».

Marcas Nos. 8,982 y 8,983.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Motta & Vaz, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,984 á 8,887.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1910, á favor de J. B. Lenain & Cie., para distinguir «Cementos, cales y otros productos similares».

Habana, 7 de Noviembre de 1910.

Visto Bueno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Julio de 1910, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría y en la «Gaceta Oficial» de la República, por disposición del Señor Secretario:*

Marca No. 8,863.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Georg Fischer, para distinguir «Vaciados de acero eléctrico».

Marcas Nos. 8,864 y 8,865.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1910, á favor de Comptoir General de Ventes de la Montre Roskopf, Société Anonyme Vve. Chs.-Leon Schmid & Cie., para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 8,869.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos del cacao, confitería, productos alimenticios y artículos de publicidad».

Marca No. 8,870.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos del cacao, confitería, té, cacao con plátano, productos de plátanos, productos alimenticios y artículos de publicidad».

Marca No. 8,872.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos del cacao, confitería, té, cacao con plátano, productos de plátanos, productos alimenticios y artículos de publicidad».

Marca No. 8,873.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1910, á favor de Vicente Fernández y Vicente, para distinguir «Productos y patentes farmacéuticos».

Marca No. 8,875.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Joaquín Ruiz Stengre, para distinguir «Drogas y productos medicinales é higiénicos».

Marca No. 8,876.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Antonio Pita Trías, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,877.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1910, á favor de Pedro Domecq, para distinguir «Vinos, aguardientes y licores en general».

Marca No. 8,878.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1910, á favor de Sobrinos de D. Domingo Rodríguez (Société), para distinguir «Vinos de toda clase del término de Jerez y especialmente los denominados Jerez, Moscatel, Malvasía y Pedro Jiménez».

Marca No. 8,879.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1910, á favor de Dr. Franz Stohr, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,880.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Dch. Matths. Feuerheerd Junior & Cia., para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,881 y 8,882.—Registradas en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Enrique E. N. Santos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,883.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á fa-

vor de Correa Riveiro & Fos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,884.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Correa Riveiro & Fos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,885 y 8,886.—Registradas en Berna el 9 de Febrero de 1910, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique à Bale, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,887.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de L. & Cie., Hardtmuth, para distinguir «Grupo I: Pisapapeles, lapiceros con rotación, porta-plumas, lapiceros para artistas, reglas, centímetros, tinteros, triángulos para dibujar. Grupo II: Lápiz-plomo, lápices ordinarios, pisapapeles, cortadillos para copiar, cretas con ó sin montura, paletas, cortadillos para tinta china. Grupo III: Lápices ordinarios, lapiceros con rotación, lápices de color, porta-plumas, cajas de plumas, limpia-plumas, bandas de caucho, cortadillos para copiar y otros. Grupo IV: Tela para calcar. Grupo V: Minas de color, lápices de color».

Marca No. 8,888.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Alois Schweiger & Co., para distingur «Metales, artículos de metales, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio: artículos de madera, de paja, de papel, hueso, caucho y cuero. Redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos».

Marca No. 8,889.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de R. Guilleminot Bespflug & Cie., para distinguir «Láminas fotográficas».

Marca No. 8,890.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Hugues Beauccourt, para distinguir «Aparato para poner en acción las trompas de aviso de automóviles».

Marca No. 8,891.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Métallurgique de Montbard-Aulnoye, para distinguir «Cañones de fusiles».

Marca No. 8,892.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes artificiales».

Marca No. 8,893.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Chevalier (Barthélémy), para distinguir «Bicicletas, motocicletas, aparatos mecánicos, cambios de velocidad, rodaduras con bolitas y piezas sueltas de todas clases, pneumáticos, sillas y todos accesorios de ciclos».

Marca No. 8,895.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Louis Perin, para distinguir «Yeso».

Marca No. 8,896.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,897.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie., para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 8,898.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Société Universelle D'Explosifs, para distinguir «Explosivos».

Marca No. 8,899.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Compagnie du Cirage Nubian Ltd., para distinguir «Cremas, pastas, betunes y barnices para conservar el calzado y todos artículos de cuero».

Marca No. 8,900.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Compagnie du Cirage Nubían Ltd., para distinguir «Betunes para calzado y todos artículos de cuero».

Marca No. 8,901.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Dame Louise-Berthe Riquoir, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,902.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1910, á favor de Gaspar Tanner, para distinguir «Combustibles, recipientes de transporte, cajas para carbones, hornos, materiales de construcción, impresos».

Marca No. 8,903.—Registrada en Berna el 14 de Febrero de 1910, á favor de Zewack J. es Tarsai, para distinguir «Licores».

Marcas Nos. 8,904 y 8,905.—Registradas en Berna el 14 de Febrero de 1910, á favor de Zewack J. es Tarsai, para distinguir «Licores, bebidas alcohólicas de toda clase, esencias».

Marca No. 8,906.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1910, á favor de Reiner & Korotin, para distinguir «Pipas y boquillas para tabacos y cigarros, de espuma embreada, y de imitación de espuma embreada».

Marca No. 8,907.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1910, á favor de Abraham Van Houtem, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,908.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1910, á favor de Paoul Bonnafous, para distinguir «Aguardientes en general y especialmente ron».

Marca No. 8,909.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Charles Camus, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,910.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Etablissements Richard & Muller, para distinguir «Vino, aperitivo y licor».

Marca No. 8,911.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Kahn Frères, para distinguir «Ruedas de seguridad y llantas para automóviles y otros vehículos».

Marca No. 8,913.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1910, á favor de Dame Faure, née Marguerite Baron, para distinguir «Aparatos automáticos para distribuir moneda».

Marca No. 8,914.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1910, á favor de Dame Duval, née Juliette Roret, para distinguir «Maniquís».

Marcas Nos. 8,915 y 8,916.—Registradas en Berna el 21 de Febrero de 1910, á favor de Bernfeld & Rosenberg, para distinguir «Productos químicos, y minerales de todas clases».

Marcas Nos. 8,917 á 8,920.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Glashuttenwerke Vormals J. Schreiber & Neffen, para distinguir «Vidrio y vidriería».

Marcas Nos. 8,921 y 8,922.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Neusiedler Aktiengesellschaft Fur Papierfabrikation, para distinguir «Papel».

Marca No. 8,923.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de F. M. Hammerle, para distinguir «Hilos y tejidos de algodón de todas clases».

Marca No. 8,925.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de A. M. A. Van Dijk, (handelende onder den naam Sanitas), para distinguir «Medicamentos».

Marca No. 8,926.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de W. H. Jacometti (eenig firmant van de firma W. H. Jacometti & Co., te indramayoe), para distinguir «Arroz».

Marca No. 8,927.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de Koninklijke Tabak en Sigarenfabrick Voorheen G. Ribbius Peletier, para distinguir «Tabacos, cigarros, cigarrillos, picadura, raspadura, andullo y tabaco de todas formas».

Marca No. 8,928.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1910, á favor de K. H. de Jong (Société de commerce), para distinguir «Queso de Edam, de Gouda, de Leyde y todas otras clases de quesos elaborados en los Países Bajos».

Marcas Nos. 8,929 y 8,930.—Registradas en Berna el 23 de Febrero de 1910, á favor de La Grammontoise (Société Anonyme), para distinguir «Fósforos».

Marca No. 8,932.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1910, á favor de J. E. Dunand, para distinguir «Motores industriales con explosiones, y máquinas útiles de todas clases».

Marca No. 8,933.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1910, á favor del Dr. F. Welz, Hirschapotheke, para distinguir «Productos farmacéuticos y medicinales, instrumentos y aparatos de medicina, curaciones, productos alimenticios y estimulantes y de toda clase, aguas minerales artificiales, limonadas y esencias».

Marca No. 8,934.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Clément (Jean), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,936.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de A. Joaquín & Cie., para distinguir «Productos alimenticios, y especialmente bombones y artículos de confitería».

Marca No. 8,940.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Société Continentale du Verre-Soleil, para distinguir «Vidrios para distribuir la luz en todas aplicaciones y especialmente para vidrios de ventanas».

Marca No. 8,941.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Georges Caillaud, para distinguir «Mostaza».

Marca No. 8,942.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Société des Soudures-Rapides «Enfri», para distinguir «Productos para soldar, químicos y metálicos, útiles y en general todos los de la industria de madera, sierra mecánica».

Marcas Nos. 8,943 á 8,950.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de Abel Naline, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 8,951.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Jabones de tocador».

Marca No. 8,952.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Polvos de arroz de tocador».

Marca No. 8,953.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1910, á favor de J. Simon & Cie., para distinguir «Producto higiénico y de perfumería».

Habana, 8 de Noviembre de 1910.

Visto Bueno: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Pedro Arango.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Bonifacio Calvet y Benau	Una máquina para cortar y perfilar los varillajes para abanicos.	20	Octubre	1910
Daniel Rivero y Hernández	Una losa de cemento armado sistema «Rivero»	20	Octubre	1910
Hames Nelson Wood	Prensa para comprimir balas de algodón	24	Octubre	1910
Alfonso Taupier	Un aparato plano inclinado y conductor auxiliar para la alimentación de caña al conductor del primer trapiche.	25	Octubre	1910
Rosendo Collazo	Un baste para cargar municiones y una caja de útiles de guerra.	26	Octubre	1910
Francisco Rexach	Un aparato de desinfección, de funcionamiento automático para aparatos telefónicos.	28	Octubre	1910
Aquiles Ernesto V. Castro	Un aparato relativo á la extracción del alcohol del jugo del henequén.	29	Octubre	1910
Aquiles Ernesto V. Castro	Un producto para la fermentación rápida del jugo del henequén.	29	Octubre	1910
José Forte González	Un escaparate universal «Forte»	29	Octubre	1910
Ivor Bevan y Frederic Anderson	Mejoras en válvulas de vía recta	31	Octubre	1910
John Francis O. Kourks	Ciertas mejoras nuevas y útiles en el método ó medios para poner á flote los buques sumergidos, etc.	31	Octubre	1910
Juan Rodríguez Blanco	Un nuevo producto industrial ó licor.	2	Noviembre	1910
Ricardo Labrador Guijarro	Filtro «Patria»	2	Noviembre	1910
Antonio Díaz Gómez	Un restaurador de la salud	4	Noviembre	1910
José Tamayo Lastre	Un corset mágico	4	Noviembre	1910
Miguel Salazar Lazcano	Una tintura para el cabello y la barba	5	Noviembre	1910
John McLeod Murphy	Un aparato para purificar líquidos por electrolisis	8	Noviembre	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
John Mc Leod Murphy	Un aparato para purificar líquidos por medio de la electricidad, por contacto directo del mismo con grandes planchas electrizadas.	8	Noviembre	1910
John Mc Leod Murphy	Un aparato para purificar líquidos y filtrarlos combinadamente.	8	Noviembre	1910
Adolfo Robles y Toñarely	Botella combinada	9	Noviembre	1910
Belisario Olozaga	Un aparato para depurar agua	12	Noviembre	1910
Víctor M. de Peralta	Un receptáculo subterráneo para basuras	15	Noviembre	1910
Lorenzo Briera de Manzaneque	Azafrán pulverizado de la Mancha	16	Noviembre	1910
John King Bulger	Un acoplamiento de empalme	18	Noviembre	1910
Francisco P. Ampudia	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado, titulado «Fotófono Ampudia».	18	Noviembre	1910
Francisco P. Ampudia	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado, denominado «Fonocinematógrafo Ampudia».	18	Noviembre	1910
Mónico Sánchez	Un aparato portátil de rayos X, «Sánchez»	18	Noviembre	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO —El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Henry Donner	10	Marzo	1910	Un aparato para obtener un aumento de presión en los conductos de los flúidos incomprimibles.
Eugene Roberts y August Gerderson Gipson	14	Marzo	1910	Mejoras en máquinas centrífugas.
Feature Advertising Co.	17	Marzo	1910	Un aparato anunciador.
Alfredo Colli	19	Marzo	1910	Un nuevo sistema de construcción de pisos de azoteas de cemento armado empleado en una viga en forma especial y en un ladrillo bloque, también especial, de barro cocido.
Alfredo Colli	19	Marzo	1910	Un nuevo sistema de construcción de paredes con ladrillos ó bloques de una forma especial.
Antonio Pérez Barro	25	Marzo	1910	Un procedimiento para hacer cápsulas de papel ú otro material flexible.
Rafael L. López	26	Marzo	1910	Un aparato para inclinar los carros y facilitar su descarga.
Louis De Gregg	30	Marzo	1910	Descargadores de caña.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes extranjeras, presentadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviebre de 1910.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A	903,666	José María Callejas.....	Una máquina para cortar y descogollar caña en el campo.	15	Noviembre.....	1910
E. U. de A.....	954,056	Roentgen Manufacturing Company	Mejoras en el sistema de rayos X.....	15	Noviembre.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	940,784	Mejoras en la fabricación del hierro.	International Metal Products Co.	23	Noviembre	1909	16	Marzo.....	1910
E. U. de A.....	909,266	Guardabrisa para automóviles	Helber H. White.....	12	Enero.....	1909	29	Marzo.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MUSEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras declaradas abandonadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	313,224	Herbert J. Browne.....	Mejoras en máquinas para producir barras para imprimir.	24	Enero.....	1902
E. U. de A.....	317,828	Herbert J. Browne.....	Mejora en máquinas para producir barras para imprimir.	24	Enero.....	1902
E. U. de A.....	436,532	Herbert J. Browne.....	Mejora en máquinas para producir líneas de tipos, matrices para tipos, etc.	24	Enero.....	1902
E. U. de A.....	474,306	Herbert J. Browne.....	Mejora en el mecanismo para justificar líneas compuestas de tipos.	24	Enero.....	1902
E. U. de A.....	629,391	J. B. Kleinert Rubber Co.....	Mejoras introducidas en las ligas.....	26	Julio.....	1904

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910

Número de la patente	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,268	Ramón Dávila	Un filtro para líquidos y especialmente para soluciones de remolacha y azúcar de caña.	26	Octubre	1910
1,269	Antonio Cotolí	Una máquina para extender ó enroscar pastas alimenticias.	26	Octubre	1910
1,270	Fernando B. Hamel	Mejoras en losas para la construcción de techos con el auxilio de vigas de hierro.	26	Octubre	1910
1,271	John Alexander Groohn	Mejoras en aparatos evaporadores al vacío	26	Octubre	1910
1,273	Manuel Alvarez Pérez	Mejoras en trasbordadores de caña	29	Octubre	19 0
1,274	Stephen Gibson Martin Oliphant Bartolomew y Edward Schaaf	Un procedimiento para tratar líquidos que contienen albúmina.	3	Noviembre	1910
1,276	George Enoch Callaway	Mejoras en máquinas compound rotatorias y reversibles de expansión múltiple.	5	Noviembre	1910
1,277	José García Conde y Co	Un procedimiento para la fijación de ornamentos superficiales en los objetos.	8	Noviembre	1910
1,278	Eugene Roberts y August Henderson Gibson.	Mejoras en máquinas centrífugas	15	Noviembre	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Enrique Correa y Pérez	9	Enero	1901	Un anunciador universal.
José Roig	18	Diciembre	1901	Una ratonera.
Francisco García López	27	Agosto	1903	Un sistema de bancos anunciadores.
Carlos M. Romero	23	Febrero	1904	Broches de metal.
Carlos M. Romero	23	Febrero	1904	Botones de metal.
Casimiro Escalante	27	Junio	1904	Distintivos anunciadores.
José de la Fuente Menéndez	26	Septiembre	1904	Un contador para agua.
Gonzalo A. Torres	8	Diciembre	1904	Un nuevo procedimiento para reproducción de los registros fonográficos.
José García González	10	Diciembre	1904	Un aparato anunciador electro-automático.
Charles Scott	2	Enero	1905	Un aparato para anuncio abierto, perforado y de disco.
José R. Aquino	10	Febrero	1905	Escobas de yarey.
Lorenzo Larremendía	1º	Marzo	1905	Un aparato de gas de alcohol.
Serafín Prats Codeso	25	Marzo	1905	Un marcador flotante para líquidos.
Roque Gallego	29	Marzo	1905	Un procedimiento para identificación de los sirvientes.
Antonio de Liria y Lara	6	Abril	1905	Un procedimiento especial para examinar los huesos ó articulaciones de cualquier persona ó animal.
Jorge Funes Diez	13	Abril	1905	Un procedimiento químico para gravar ó reproducir en acero
Enrique Correa	28	Abril	1905	Un aparato titulado « Calefactor instantáneo ».
Julio Larroche	23	Mayo	1905	Anuncio lumínico transparente.
Jacinto Rodríguez Fonoll	8	Junio	1905	Una máquina imprenta anunciadora.
Henriette Faner Maurique	15	Junio	1905	Una faja abdominal para señoras.
Henriette Faner Manrique	15	Junio	1905	Un corset.
Esteban Delmás	7	Octubre	1905	Una pasta para dentaduras artificiales.
Antonio García González	8	Marzo	1906	Un anunciador electro-lumínico.
Joaquín Ferreres	25	Junio	1906	Un almanaque titulado « Ferreres ».
Casimiro Escalante	7	Julio	1906	Anuncios en ómnibus, tranvías y carros.
José Herrera Acosta	4	Mayo	1907	Una lámpara reverbero.
Mariano Puig y Rodríguez	1º	Febrero	1908	Una botella de vidrio para líquidos.
Angel Arias y Azcárraga	13	Febrero	1908	Un procedimiento especial para anuncio lumínico subterránneo.
Enrique Correa y Pérez	19	Febrero	1908	Un cromógrafo anunciador ó titulador.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Bienvenido P. Glyn	20	Marzo	1908	Un nuevo procedimiento para tapar botellas.
Perfecto Martínez Vide	21	Marzo	1908	Un almanaque que titula «Allariz».
Manuel Pérez Fraga	6	Abril	1908	Pisos, frisos, techos, decorados artísticos, titulado «El Tesoro Cubano».
Angel Fernández	12	Mayo	1908	Un anunciador lumínico.
Tomás Abad	18	Mayo	1908	Mejoras en reverberos de alcohol.
Enrique Carnago Castillo	27	Junio	1908	Un rodillo metálico para usos terapéuticos.
Guillermo Pérez Ferraes	16	Julio	1908	Un anunciador eléctrico lumínico.
Fernando Romero Fajardo	9	Septiembre	1908	Un inveuto denominado «Metrógeno»
Alfredo Torres Bourguiñón	17	Noviembre	1908	Una hebilla.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de privilegios concedidos y declarados nulos y sin valor por hallarse comprendidos en el caso 2º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833, desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1910.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la concesión		
		DÍA	MES	AÑO
Juan Prieto Véliz	Un aparato destinado á moler pedazos de mármol y cal viva.	30	Noviembre	1909
Luis Fuster Gálvez	Un aparato ó artefacto denominado «Futervínico»	20	Enero	1910
Antonio Cotolí	Una azucarera higiénica automática	24	Marzo	1910
Isidro Masía y Torreguitar	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada	26	Abril	1910
Ignacio Legorreta García	Un agente químico denominado «Blankit»	28	Abril	1910
José Francisco G. Nodarse	Mejoras en aparatos para regar el polvo sobre la planta del tabaco con objeto de matar los insectos que la destruyen y que titula «Patente Guillermina».	5	Mayo	1910
Alberto Vanlot	Un mecanismo para defecar y filtrar líquidos azucarados de cualquier densidad, que se denominará «Filtrador defecador continuo».	5	Mayo	1910
Manuel González Rojas	Un procedimiento para conservar la fruta en el estado natural.	9	Mayo	1910
Manuel Rotllán	Tanque de cemento armado, lavandera «Patente Rotllán»	4	Junio	1910
César Conde y Mora	Un lápiz de mina movible	4	Junio	1910
Ricardo J. Carrerá	Un procedimiento para obtener macetas de cemento imitación faïence.	9	Junio	1910
Aquilino Iribarren	Filtro «Iribarren»	5	Julio	1910
F. B. Hell	Una ballena metálica para corset y demás prendas de vestir.	11	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Octubre hasta el 20 de Noviembre de 1910.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Núm. del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Inglaterra.....	26,277	Ferdinand Heberley.	Mejoras en el tratamiento de minerales metalíferos ó sus compuestos preparatorio á su fundición.	16	Dcbre ...	1905	16	Febro....	1909	1,267
E. U. N. A.....	13,069	Victor Talking Machine Company como cesionaria del señor Eldrige R. Johnson.	Mejoras en máquinas parlantes.	4	Enero...	1910	7	Marzo...	1910	1,272
E. U. N. A.....	875,740	Williams Gillies Ross y Duncan Mc Donald.	Mejoras en carros de pasajeros.	7	Enero...	1908	11	Agosto..	1910	1,275

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de privilegios nacionales declarados nulos y sin valor por encontrarse comprendidos en el caso tercero del artículo 23 de la ley, desde el 20 de Octubre hasta el 20 de Noviembre de 1910.

Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la expedición		
			DÍA	MES	AÑO
83	Un abono fertilizante para el tabaco que á la vez destruye los bichos que atacan á esta planta.	Andrés Segura Cabrera	20	Enero	1902
334	Un invento referente á desmotadora de algodón	Stawet Cotton Gin Company	1º	Febrero	1905
366	Mejoras en las máquinas para aplicar bandas, anillos ó etiquetas en los tabacos ú otros objetos.	William Cyrus Briggs	19	Abril	1905
370	Un sistema de estaquera	Francisco Quintano y Francisco de la Cuesta	24	Abril	1905
396	Colmena inalterable «Somerfard»	W. W. Somerfard	24	Agosto	1905
407	Mejoras en bandas de carro para descargar caña	Maribona é Iriarte	19	Septiembre	1905
440	Unos medios de inclinar y retener los carros de caña sobre el conductor.	Serafín Arias	13	Enero	1906
607	Un procedimiento para mejorar el aroma, calidad y combustión de los tabacos y picaduras inferiores y de mal arder.	Pieter Honduis, Jr	15	Mayo	1907
609	Mejoras introducidas en máquinas para hacer puros	International Cigar Co	18	Mayo	1907
615	Un invento relacionado con la cura del tabaco	John L. Head	28	Mayo	1907
623	Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos.	Toronto Tipe Foundry Co., Limited	8	Julio	1907
733	Un medio de inclinar los carros de caña lateralmente para ser descargados.	David Arango	28	Abril	1908
778	Mejoras en cuchillas ú hoces para maíz y arbustos	Vortex Manufacturing Company	16	Julio	1908
852	Una regadera para plantíos	Juan Domingo y Segura	18	Diciembre	1908
881	Nuevas y útiles mejoras en máquinas de picar hierba en pedazos pequeños sobre el terreno.	Valentín Hernández Romero	22	Febrero.	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Extranjeras recibidas en esta Secreta gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Pais de origen	No. de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América...	79,076	North Bros. Mfg. Co.....	26 Octubre 1910....	Comercial.....
Alemania.....	86,924	Deustch Gasgluhlicht Aktiengesellschaft (Auergesellschaft).	27 Octubre 1910....	Fábrica .....
E. U. de América...	57,146	Johnson Educator Food Co.....	31 Octubre 1910....	Comercial.....
E. U. de América...	68,627	José Soliveras.....	3 Noviembre 1910	Comercial.....
E. U. de América...	56,655	Sulfosol Co.....	8 Noviembre 1910	Comercial.....
Inglaterra.....	74,203	Francis Henry..	10 Noviembre 1910	.....
Italia.....	9,289	Lepetit Dollfus & Gansser	10 Noviembre 1910	Fábrica .....

Habana, 21 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

ría desde el 21 de Octubre al 20 de Noviembre del año 1910. Ne=

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas herramientas	La marca consiste en la palabra «Yankee».
Lámparas eléctricas incandescentes y de arco.	La marca consiste en la titulación «Osram».
Ciertos productos de panadería y alimentos cereales.	La marca consiste en la palabra «Educator».
Medicinas tónicas.....	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura un óvalo con la siguiente inscripción: «Phospogenol, preparado por The Madison Drug Co., New York». «Es el tónico restaurador de más potencia para curar las anemias, debilidad cerebral nerviosa, falta de fuerzas musculares, pérdida de memoria, impotencia y esterilidad». «Recomendado y usado por la clase médica». Inferiormente al rectángulo figura un sello con contorno festoneado y dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio se lee el nombre «The Madison Drug Company» y la dirección «New York», y en el interior del círculo menor figura la palabra «Phospogenol» repetida dos veces, formando una cruz, y un adornito en cada ángulo. Superpuesto á la inscripción del rectángulo primeramente citado figura el facsímile de la firma «The Madison Drug Co.».
Compuesto medicinal que contiene azufre soluble.	La marca consiste en la palabra «Sulfosol».
Magnesia calcinada	En el diseño de la marca aparecen las palabras «Henry's Calcined Magnesia».
Farmacéutico.....	La marca consiste en la palabra «Neralteína», seguida de la inscripción «Lepetit, Dollfus & Gansser, Milano».

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins tubre al 20 de Noviembre de 1910. Negociado de Propiedad

Modelo industrial para usar con la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
«La Artística»..	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura
«La Artística».....	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura
«La Artística».....	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura
«La Artística».....	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura
«La Artística».....	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura
«La Artística».....	Joaquín Bosch.....	18 Noviembre 1910	Secretaría de Agricultura

Habana, 20 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Oc= Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Mosaicos de clase extra.....	El modelo consiste en lo siguiente: siguiendo dos de los lados del dibujo corre una faja que por los otros dos lados se desarrolla en forma de arco de círculo. En el centro aparece un ramo formado por una flor de cinco hojas con su capullo y hojas correspondientes.
Mosaicos de clase superior.....	El diseño del modelo consiste en lo siguiente: en dos de los ángulos opuestos figuran un cuarto de rosetas, y en los otros dos ángulos otros dos cuartos de rosetas en forma distinta á los anteriores. Diagonalmente cruzan al dibujo varias fajas entre las cuales se ven hojas de adorno.
Mosaicos de clase extrafina	El diseño del modelo consiste en lo siguiente: en uno de los lados hay una media flor de forma parecida á la flor de lis. En un ángulo hay un cuarto de flor de cuatro hojas y en el centro una rosa que se entrelaza con hojas y tallos, los cuales terminan en un capullo.
Mosaicos de clase extrafina, superior.	El diseño del modelo consiste en lo siguiente: en dos de los ángulos hay dos cuartos de rosetas y en el centro un clavel que arranca de una serie de tallos y hojas que se entrelazan caprichosamente.
Mosaicos de clase corriente....	El diseño del modelo consiete de una serie de hojas y tallos que partiendo de un ángulo se dirigen al opuesto, siendo interceptados los tallos por tres flores completas de cinco hojas y dos medias flores.
Mosaicos de clase fina..	El diseño del modelo se compone de una serie de hojas y tallos que partiendo de un ángulo se dirigen hacia el opuesto.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría de Noviembre de 1910.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Colorina».....	Francisco Buigas Lainez	24 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación.....	Pedro Zalvidea y Vázquez...	25 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	O. Gerzsó y Cª.....	25 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Pedro Zalvidea y Vázquez...	25 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.	25 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ... ..
«A la Flora Cubana».	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.	25 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Federico».....	Carlos Arnoldson y Cª.....	26 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Gross».....	Carlos Arnoldson y Cª.....	26 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de Octubre al 20 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Colorante para dulces y helados de calidad superior.	El diseño consiste en un cuadrilátero, en su parte superior é inferior se lee «Colorina», separado por una doble raya, «Color amarillo de huevo», separado por otra doble raya. «Analizado por el Departamento de Sanidad», una raya. «No venenoso», otra raya. «El mejor colorante para dulces, helados, refrescos, etc.», otra raya. «Compare la fuerza y bondad de este color con sus similares», otra raya. «El más barato de todos», otra raya. «Preparado por F. B. Lainez. Habana».
Conservas alimenticias clase superior.	La marca consiste en una etiqueta cuadrangular en la cual se leen las siguientes palabras en líneas horizontales: «La Flor, Fábrica de Conservas Alimenticias, Coruña, Importadores Zalvidea, Ríos y C.ª Habana». En la línea que está sobre la palabra «Coruña» se especificará el nombre de la conserva contenida en el envase.
Alcancías de todas clases.....	El diseño lo forma una letra «W» sustentando en su parte superior un globo terráqueo.
Conservas alimenticias de clase extra.	El diseño de la marca lo constituye una etiqueta cuadrangular en la cual se leen las siguientes palabras en líneas horizontales: «La Cubana, Fábrica de Conservas Alimenticias, Coruña, Importadores Zalvidea, Ríos y C.ª Habana». En la línea que está sobre la palabra «Coruña» se especificará el nombre de la conserva contenida en el envase.
Jabón de tocador clase superfina.	La marca consiste en un dibujo en forma de elipse apuntada en los extremos de su eje mayor, de doble línea en su contorno y de fondo de color rojo con líneas divergentes, sobre el cual figura un dibujo de forma aconchada con contorno dorado, y en cuyas porciones centrales superior é inferior aparecen dos rosas en su color natural, y en los extremos á derecha é izquierda figura la representación de una india sentada al pie de un cocotero en color negro. En el espacio central de dicho dibujo se lee lo siguiente: «Jabón superfino», figura luego el nombre de la esencia del jabón y el nombre y dirección «Crusellas. Perfumistas, 314 y 316, Monte, Habana». Se reivindican los colores rojo, dorado y negro, como elementos de la marca, tal como se describen en la nota que antecede.
Jabón de lechuga.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo interior y dentro de un dibujo en forma de marco se representa una mata de tabaco á cuyo lado izquierdo se lee «Jabón fino», y al lado derecho «Jugo de lechuga», y en el coronamiento del marco la titulación «A la Flora Cubana». Al lado izquierdo de dicho primer rectángulo figura otro rectángulo de la misma longitud y más estrecho, en cuyo interior y sobre un fondo de cielo con rayos divergentes se lee lo siguiente á lo largo: «El Jabón de Jugo de Lechuga está muy recomendado por sus altas cualidades higiénicas. Su blanca viscosidad en la espuma se debe al lechoso jugo obtenido del extracto en frío en el momento de la florescencia de la planta». Inferiormente al primer rectángulo descripto figura otro rectángulo con un rebajo en las esquinas y adornos á los lados, en cuyo interior se lee lo siguiente: «Crusellas Hno. y C.ª Químicos Perfumistas. Príncipe Alfonso núms. 314 y 316. Habana», figurando luego rasgos de adorno, Todo lo descripto aparece en color verde claro, el cual se reivindica como elemento de la marca.
Aceite de oliva clase extra primera, segunda y tercera.	El diseño lo constituye la titulación «Federico».
Aceite de oliva clase extra primera, segunda y tercera.	El diseño lo constituye la titulación «Gross».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Cuban Coal Co.»...	Cuban Coal Co.....	27 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Reynoldsville».....	Cuban Coal Co.....	27 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Westland ».....	Cuban Coal Co.....	27 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Carbón Antracita»..	Cuban Coal Co.....	27 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Miltrena Pocahontas».	Cuban Coal Co.....	27 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación	Pedro Zalvidea y Vázquez...	28 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Pedro Zalvidea y Vázquez...	28 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Ron Castillo» (Variación).	Francisco del Castillo.	28 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«El Gallo».....	La Fosforera Cubana, Sociedad Anónima.	29 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Industrial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Toda clase de carbones minerales y vegetal, y cuyo diseño usarán en sobres, facturas, tarjetas, papel comercial, etc.	El diseño lo constituye la titulación «Cuban Coal Co.»
Carbón mineral, clase corriente.	El diseño lo constituye la titulación «Reynoldsville».
Carbón bituminoso mineral superior.	El diseño lo constituye la titulación «Westland».
Carbón mineral clase extra....	La marca consiste en la titulación «Carbón Antracita».
Carbón mineral.....	La marca consiste en la titulación «Miltrena Pocahontas».
Aceitunas manzanillas, clase selecta garantizada.	La marca consiste en una etiqueta cuadrangular en el centro de la cual se ve un círculo rojo. En el semicírculo superior se leen las palabras «Aceitunas Manzanillas», y en el inferior se lee la palabra «Sevilla» En el centro de este círculo se ve una «G». Fuera de este círculo en la parte inferior se leen las palabras «Clase Selecta Garantizada». En el borde inferior y en línea horizontal se leen las palabras «Importadores Zalvidea, Ríos y Cª Habana».
Aceitunas corrientes.....	El diseño de la marca consiste en una etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se ve un círculo rojo, leyéndose en el semicírculo superior las palabras «Aceitunas corrientes». En el centro del círculo se ve la cabeza y parte del cuerpo de un chivo. En la parte inferior de la etiqueta se lee la palabra «Córdova», en línea curva, y horizontalmente las palabras «Importadores, Zalvidea, Ríos y Cª Habana». El resto de la etiqueta lo constituye un dibujo de capricho situado en ambos lados del círculo rojo.
Ron	Consiste la marca en la denominación «Ron Castillo» impresa en caracteres de color negro, inferiormente á la cual y dentro de un círculo limitado por una línea negra figura sobre un fondo de barras diagonales alternativamente rojas y doradas la representación de un castillo en colores negro y dorado, y alrededor del círculo inferiormente se leen las palabras «Trade Mark» en caracteres de color negro. Debajo figura la representación de una cabeza humana en color negro entre dos grupos de castillos representados en colores negro y dorado y dispuestos en línea ondulada, apareciendo tanto el círculo como la cabeza y los castillos sobre un fondo de nubes en color negro, é inferiormente figuran los letreros «F. del Castillo. Establecido en 1909. Santiago de Cuba» en caracteres de color negro. Se reivindican los colores negro, rojo y dorado como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Cerillas	La marca consiste en la figura de un gallo cuyo plumaje es de variados colores, y las palabras «El Gallo», que se ven en fondo rojo con caracteres de letra negros, en una franja á la derecha del dibujo principal y en sentido vertical con relación al mismo. El gallo aparece en un campo de horizonte limitado por un fondo de bosques, y en lo que figura el cielo se lee, como si salieran del pico del gallo, en fondo blanco y en caracteres rojos las palabras «Esta es la caja que contiene más y mejores cerillas». Debajo de estas palabras, al pie del dibujo y hacia la izquierda, se leen en caracteres negros las palabras «Pídalas el público». El total de ese quedará, una vez pegado en el envase de las cerillas, en la parte superior ó tapa de la caja, y á uno de sus costados que constituye la otra parte del mismo, aparecen en caracteres de letra negra y en una franja de fondo rojo, limitadas por dos triángulos de color azul las palabras «La Fosforera Cubana», y debajo de éstas en otra franja de fondo amarillo, en caracteres negros, las palabras «Infanta

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	F. M. Bertrán, S. en C.....	29 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
Sin titulación.....	Adelaida Campi y Hernández.	29 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.	31 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.	31 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Antée».....	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.	31 Octubre, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	35. Teléfono 6,244. Habana». En la otra parte lateral y estrecha del envase irá lo que se llama lija para rayar los fósforos, y en la posterior ó fondo del envase señalado en la viñeta por un cuadrángulo de líneas negras, se colocarán pequeños cromos constituídos por retratos de mujeres, edificios ó escenas de variada índole.
Briquetas de carbón especial..	La marca consiste en una banderola triangular atravesada en sentido longitudinal y transversal por una cruz que ostenta encima de la inserción de las aspas un áncora, de cuya argolla superior pende una cadena ondulada, corta, que cruza por encima del vástago recto del áncora y por debajo de su aleta izquierda, sin traspasar los límites de la banderola, apareciendo ésta enarbolada en un pedazo de asta.
Especialidades farmacéuticas..	La marca consiste en una cinta en cuyo centro se encuentra un cuadrado que contiene una estrella de cinco puntas con las letras «A. C.» enlazadas; en el ángulo superior encima de la estrella un letrero que dice «Marca Registrada», y en el ángulo inferior dos ramos de laureles; á los lados de la cinta hay una inscripción que dice, una «Sello de Garantía, Habana», y otra «Exíjase mi rúbrica, Dr. A. Campi». Debajo de esta cinta hacia un lado dice: «Especialidades farmacéuticas», al otro «República de Cuba».
Aceite perfumado para el cabello, de clase fina.	La marca consiste en un cuadrado cuyo contorno es una tirita dorada y en cuyo espacio interior es de color amarillo y está dividido en pequeños cuadritos formados por líneas longitudinales, transversales y diagonales rojas. Sobre este fondo así formado figura lo siguiente: superiormente un dibujo en forma de medallón de contorno formado por una tirita dorada sobre una fajita roja y en cuyo espacio interior sobre fondo amarillo aparece un monograma formado por una «C» de color dorado y sombreado rojo, una «H» de color negro con sombreado rojo y otra «C» también de color negro con sombreado rojo entrelazadas, é inferiormente se lee lo siguiente: «Huile» en caracteres de color dorado y sombreado rojo, el nombre de la esencia respectiva en caracteres de color rojo, dentro de una fajita horizontal de línea negra las palabras «Pour Donner aux cheveux de la force et empecher leur separation de la racine» en caracteres de color rojo, «preparé par» en caracteres de color negro, «Crusellas Hno. y C^{a}» en caracteres de color dorado con sombreado rojo, «Príncipe Alfonso 314» en caracteres rojo y «Havane» en caracteres dorados con sombreado rojo. Se reivindican los colores amarillo, rojo, dorado y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Agua de verbena	La marca consiste en un rectángulo de doble línea cuyo lado superior es un arco y en cuyo espacio interior figura inscripta sobre un fondo de cuadritos verdes y blancos alternados, la representación de un marco de relieve, en el centro de cuya parte superior figura el escudo de la monarquía española, y en el centro de cuya parte inferior figura inscripta la palabra «Habana», todo en color negro. En el espacio interior á dicho marco se lee lo siguiente: «Perfumería Higiénica. Agua de Verbena» dentro de una fajita horizontal, «Preparado por Crusellas Hno. y C^{a} Perfumistas Destiladores. Proveedores de SS. MM., C. del Monte 310, 312, 314 y 416», todo en color negro, si se exceptúan las palabras «Agua de Verbena», que aparecen en caracteres de rojo. Se reivindican los colores verde, blanco, negro y rojo, como elementos de la marca tal como aparecen descriptos.
Aceites perfumados para el tocador, de clase extra.	La marca consiste en una faja rectangular cuyo contorno es una tirita dorada y cuyo espacio interior es de color amarillo y aparece dividido en pequeños cuadritos con líneas longitudinales, transversales y diagonales rojas, figurando sobre este fondo así formado la titulación «Antée» en caracteres rojos con sombreado negro. Se reivindican los colores dorado, amarillo, rojo y negro como elementos de la marca tal como aparecen descriptos.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Lucha».....	José F. Díaz.....	2 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Elíxir Bacardí»....	Bacardí y C^{a}.....	3 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Los Campos de Aroma», (Dibujo papeleta).	Posada y López	3 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Apolhydrus»	Jorge Fortún.....	4 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Corazón».....	Armas y C^{a}.....	2 Julio, 1910.....	Gobierno de Matanzas.	Fábrica .....
«Baker's Best».....	Galbán & Co	8 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«A la Flora Cubana», (dibujo gollete).	Crusellas Hno. y C^{a}, S. en C.	9 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Santiago».....	Pebles y Varela.....	9 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Efectos de peletería y sombrerería, y para las envolturas, recibos, sobres, facturas y etiquetas.	El diseño consiste en la palabra «La Lucha».
Ron elíxir.....	Afecta el diseño la forma cuadrada y en primer término se ve una línea dorada que forma también un cuadrado. Más adentro se ve un fondo azul prusia que ocupa casi todo el diseño, afectando siempre la misma forma cuadrada. La posición para colocar dicho diseño es inversa, es decir, descansando sobre uno de sus ángulos, y por consiguiente á partir del ángulo que queda en la parte de arriba y más alta, aparece primero: una flor de lis dorada, debajo la palabra «Elíxir» debajo la palabra «Bacardí» entre dos flores de lis doradas, debajo y rodeada de medallas de exposiciones el sello rojo con el murciélago y la frase «Marca de Fábrica», debajo la frase «Santiago de Cuba», y por último el ángulo que cierra el diseño en el que aparece otra flor de lis dorada.
Tabacos	Dibujo industrial papeleta formado por un octógono, en la parte interior dice: «Los Campos de Aroma. Habana», después se ve una vista campestre en la que se ve una vega y cuatro hombres de campo.
Productos químicos.....	Forma esta marca un letrero impreso en rojo de un cliché fotograbado hecho con letras mayúsculas entrelazadas que dice: «Apolhydrus», y sobre él el mismo letrero hecho de letra grande corriente, impreso con tinta negra.
Jabón	El diseño lo componen las palabras «Jabón Amarillo», en la línea siguiente y entre comillas «Corazón», en la línea más abajo «Armas y C^{a}», y por último «Matanzas». En la parte izquierda de dicho diseño aparece un corazón atravesado perpendicularmente por una flecha con su correspondiente arco.
Harina de trigo duro de calidad insuperable.	El diseño lo forman dos círculos concéntricos; el interior de doble ancho que el exterior; en el centro en su parte superior se lee «Baker's», y en el inferior «Best», fuera del círculo y en la parte inferior tiene la mayúscula «G» y debajo «Habana».
Agua de quina.....	El dibujo consiste en una fajita redondeada en un extremo y de contorno dorado, en cuyo espacio interior que forma un fondo rojo figura en lugar inmediato á la parte redondeada un sello de contorno dorado y que está formado por dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la titulación «A la Flora Cubana» y las palabras «Marca de Fábrica» en caracteres de color negro sobre fondo blanco, representándose en el círculo interior, en negro sobre fondo blanco una india sentada en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco colocado de pie sobre el banco. En el espacio restante de la fajita figura inscripto sobre el fondo rojo citado lo siguiente: «Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la salud; al contrario, su uso metódico evita enfermedades. Crusellas Hno. y C^{a} Habana». Se reivindican los colores dorado, rojo, negro y blanco como elementos del dibujo tal como aparecen descriptos en la nota que antecede.
Vinos, licores, aceites, vinagres, cerveza, sidra, aguardientes, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, tapiocas, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, y otros.	La marca consiste en la titulación «Santiago», escrita, impresa, estampada ó grabada en cualquier carácter de letra.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«A la Flora Cubana», (dibujo gollete).	Crusellas Hno. y C^{a}, S. en C.	9 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Parra».....	Díaz y Lorenzo	9 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	....
«La Revoltosa».....	Manuel Suárez.....	10 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	....
«Rubinat».....	Ramón Torregrosa y Mirambell.	11 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Vigorizador de las Flores».	Guillermo Díaz.....	25 Octubre, 1910...	Gobierno P. de Oriente.	.....
«La Crema»...	M. Alvarez y C^{a}.....	14 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Rhun Quinquina.	El dibujo consiste en una fajita redondeada en un extremo y de contorno dorado, en cuyo espacio interior que forma un fondo rojo figura en lugar inmediato á la parte redondeada un sello formado por dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la titulación «A la Flora Cubana» y la palabra «Marca de Fábrica» en caracteres de color negro sobre fondo blanco, representándose en el círculo interior, en negro sobre fondo blanco, una india sentada en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco colocado de pie sobre el banco. En el espacio restante de la fajita figura inscripto sobre el fondo rojo lo siguiente: «El Rhun legítimo es el fabricado en la Habana (Cuba), cuya etiqueta lleva con letras grandes y negras las palabras: «Rhun Quinquina, Crusellas Hno. y C^a Habana», en caracteres de color blanco, y á cada lado de esta inscripción figura un dibujo de adorno en forma de doble punta de lanza de color blanco. Se reivindican los colores dorado. rojo, negro y blanco tal como aparecen descriptos en la nota que antecede, como elementos del dibujo.
Vinos y aguardientes de Canarias.	La marca consiste en lo siguiente: sobre fondo blanco y siempre, exclusivamente, en caracteres negros, tenemos: dentro de un rectángulo orlado con viñetas caprichosas los siguientes letreros: «La Parra,—de—Díaz y Lorenzo,—Vinos (ó Aguardiente) Legítimos—de Canarias», todo en renglones que se señalan en la presente por cada entre líneas. En el lado izquierdo, ángulo superior, se destaca la característica principal de la marca: un racimo de uvas con la parte cónica hacia abajo y un par de hojas de parra en el que parece descansar.
Cuellos, puños y corbatas, etc.	La marca consiste en un ramo imitando un candelabro, dos girasoles á los lados, uno abajo cortado. Un retrato dentro de un espejo en el que se ve una dama con su mantón. Letrero «La Revoltosa», letra blanca y negra. Un letrero corriente. Otro letrero letra inglesa. Otro letrero letra sombreada. Una camisa y un sello letra corriente enlazados por un ramo. Otro letrero fuera del sello letra corriente.
Agua mineral natural purgante.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior y central del diseño que antecede se lee «Agua Mineral Natural Purgante de Rubinat, Marca depositada, propiedad exclusiva», debajo de lo anterior se ve una vista sobre la cual se lee «Fuentes Serre», en ella «Rubinat» y debajo de la vista «Provincia de Lérida, España», á la derecha del dibujo las palabras «Proveedor de» y á la izquierda «la Real Casa», y en la parte inferior de la parte descrita hay un análisis del agua hecho por la Escuela de Minas de París. En la parte izquierda se ve una vista que dice en su parte superior: «Toma del Manantial Serra», y debajo una autorización del Estado, en cuya parte inferior se ve un grupo de medallas de Exposiciones. En la parte derecha se ve otra vista que dice «Toma del Manantial San Roma», y debajo las propiedades medicales y modo de usar el agua, y debajo de lo anterior otras medallas de exposiciones. Debajo de todo el dibujo se lee «Depósito de venta en París y Barcelona. Venta al por menor en las Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas Minerales».
Producto químico á base fosfatos, para el abono de las plantas de jardín y maceteros.	En el diseño de la marca se leen las frases «Vigorizador de las flores», que aparecen en el centro á la derecha y arriba de cada sobre, estando á su izquierda un ramo de clavelines. Debajo y separado por una raya la forma de usar el producto.
Chocolates de clase superior escogidos para familias.	La marca consiste en cuatro rectángulos en la forma siguiente: primero uno grande dividido en tres partes. Dos sobre fondo rojo y una sobre fondo amarillo, en el rojo superior se lee «La Crema», y lleva debajo «400 (ó 200) gramos», según sea el paquete que ha de envolver, en el amarillo se lee «Gran Fábrica de Chocolate», en el rojo inferior dice «De M. Alvarez y C^a Habana». Segundo, uno menor de fondo rojo en donee se lee «Depósito General, Belascoaín 112, 114 y 116. Habana». Tercero, uno grande formado por tres partes, como el primero, y lleva las mismas indicaciones y colores, y cuarto uno menor como el segun-

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«H. de Cabañas y Carvajal», (nuevo diseño).	H. de Cabañas y Carvajal ...	17 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Ambrosía».	Fernández y Vllianueva.....	16 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«El Vivo».....	Kent y Kingsbury.....	16 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Brillante»	Kent y Kingsbury.....	16 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Flor de Larrañaga».	Antonia López Cuervo, vda. de Rivero.	17 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«El Siboney», (nuevo diseño).	Havana Commercial Co.....	17 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	do, con iguales indicaciones y colores. Frente al tercero, arriba y abajo, separadamente, hay una especie de sello de fondo negro y letras rojas que lleva en el centro el monograma «M. A. y C^{a}», y entre círculos rojos la indicación «La Crema Habana», separadas estas frases por dibujitos.
Cigarros.....	El diseño representa una envoltura para cigarros en forma de petaca, adornada en su alrededor por dibujos arabescos y dividido en cinco partes, en los costados laterales de la petaca y sobre el dibujo ya descrito, se advierten dos óvalos con el hierro de la fábrica. La primera parte figura sobre un fondo de rasgos un círculo, destacándose en el centro un monograma con las letras «C. A. B. L.», y alrededor se lee «Real Fábrica de Cigarros». La segunda parte figura un espacio donde aparece la dirección de la fábrica qüe dice «Real Fábrica de Cigarrillos y paquetes de picadura, Paseo de Tacón núm. 10, Habana», como pudiera ponerse cualquiera otra dirección. En la tercera parte aparece un arco de dibujos de capricho, y debajo se lee «H. de Cabañas y Carvajal», haciendo un semicírculo se advierten medallas anverso y reverso, en el centro del semicírculo hay dos óvalos concéntricos entre los cuales se lee «Real Fábrica de Cigarros», y en su centro «H. de Cabañas y Carvajal», con el monograma «C. A. B. L.», y en la parte inferior, fuera de los óvalos se lee «L. Carvajal y C^{a}», sobre lo descrito se ve el Escudo Real de España, y á cada lado dos matronas sujetando una un ancla y la otra un haz de espigas, terminando todo lo descrito con la palabra «Cigarros», á la derecha, hacia los pies de la matrona se destaca un sello rojo con la palabra escrita diagonalmente «Habaneros». El cuarto espacio contiene un anuncio garantizando la bondad de los cigarros que dice: «Los materiales que empleamos en nuestra fábrica de cigarrillos H. de Cabañas y Carvajal, proceden exclusivamente de la de tabacos del mismo nombre L. Carvajal y C^{a}», como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo al descrito, y en el último espacio sobre un fondo de dibujos de rayas equidistantes se destaca un óvalo formado de dibujos, leyéndose en el centro «Exquisitos Hebra Pectoral», como pudiera ponerse cualquiera otra clasificación; fuera del óvalo, en uno de los costados, se encuentra el Escudo Real de España.
Azúcar refinado	La marca consiste en las dos partes siguientes: Primero «La Ambrosía», debajo se lee «Refinería de azúcar», debajo «De», debajo «Fernández y Villanueva», debajo «Habana». Después hay una línea. Segundo «Finos», debajo «5 lbs. Neto», debajo «Azúcar» y debajo «Granulado». NOTA: El núm. 5 se puede variar con el núm. 25 ó con un número mayor de 300, según sea el saco de envase.
Harinas, manteca, aceites, granos y cereales, pienso clase extra.	La marca consiste en la titulación «El Vivo».
Manteca, aceites, granos y cereales y pienso.	La marca consiste en la titulación «Brillante».
Tabaco	El diseño está formado por dos matas de tabacos unidas por un lazo. En el centro se lee «Flor de Larrañaga», y debajo «Habana».
Cigarros.....	El diseño representa una envoltura para cigarros en forma de petaca adornada alrededor por una greca de capricho y dividida en el centro por cinco partes, en los lados laterales de la petaca se advierten dos figuras cóncavas, leyéndose dentro de una de ellas «Larrea Hno. y C^{a}», y en la otra «El Siboney». En la primera parte del centro de la petaca y sobre un fondo de dibujos se destaca un círculo, apareciendo en el centro el busto de un hombre. En la segunda parte dice «Real Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura, Paseo de Tacón núm. 193, Apartado 685, Teléfono 1,691, Depósito Zulueta núm. 10, Habana», como pudiera ponerse cualquiera otra inscripción. En el

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Paraíso».....	Alvarez y Granda, S. en C...	18 Nvbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

Habana, 21 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tercer espacio se advierte un óvalo, apareciendo en el centro la figura de un indio con el traje primitivo del Siboney, sosteniendo en una mano un pájaro, en la parte superior del óvalo se ve una cinta flotando, leyéndose en ella «El Siboney», á los costados del óvalo se lee «Real Fábrica de Cigarros de A. Larrea Hno. y C^{a}», en la parte inferior aparece una banda sujeta á los extremos por una medalla de anverso y reverso, leyéndose en la banda «Gervasio», sobre la medalla anverso figura el signo de la suerte ostentando el color verde, terminando todo lo descrito con la palabra «Habana». El cuarto espacio está destinado para clasificar el papel, leyéndose en él «Brea Hebra», como pudiera ponerse cualquiera otra clasificación. El quinto espacio contiene un anuncio garantizando la bondad del cigarro, que dice: «Con Real Privilegio los dueños de esta Fábrica aseguran que el cigarro de brea que confeccionan es higiénico y que les ha valido gran crédito por la influencia curativa que ejerce, pues evita el catarro del pulmón y de los bronquios, desinfecta atmósferas contagiosas, corrige el mal aliento, conserva la dentadura y preserva del escorbuto», como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo al que contiene la presente envoltura.
Géneros y artículos de su establecimiento de ropas y sedería.	La marca consiste en la titulación «El Paraíso», leyéndose debajo los siguientes letreros: «Alvarez y Granda, Apartado 625, Teléfono 103, Cienfuegos».

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Noviembre de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Estrella»	B. Ruiz, S. en C.	7 Marzo, 1910	Comercial
«Esperanto»	Recalt y Laurrieta	13 Abril, 1910	Comercial
«Carolino»	Sabatés y Boada	25 Enero, 1910	Fábrica
«Reuminol»	Dr. Diego Xiqués	8 Noviembre, 1909	Fábrica
«La Fama»	Gutiérrez, Cano y C^{a}	8 Marzo, 1910	Comercial
«Modelo de Cuba»	Antonio Allones y C^{a}, S. en C.	22 Octubre, 1909	Fábrica
Sin titulación	Guillermo Lozano Moya y César Cuenca y Trápaga.	12 Enero, 1910	
«Eucalipto»	Unión Vinícola, J. Rodríguez & Co.	31 Marzo, 1910	Fábrica
«Trelles»	Lcdo. Laudelino F. Trelles	21 Febrero, 1910	Fábrica

cripción han sido expedidos desde el 21 de Octubre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Gofio	28,439.—La marca consiste en una estrella de cinco puntas, leyéndose en la parte superior «Estrella», á la izquierda «Marca» y á la derecha «Registrada».
Vinos rojos y blancos de mesa, vinos de Jerez y vinos quinados, cervezas y sidras, aceites y vinagres, todo de clase fina, ginebra y vermouth.	28,443.—La marca consiste en las palabras «Esperanto, Habana».
Jabón de clase extra.....	28,448.—La marca consiste en la representación de un indio que aparece en sentido horizontal é intermedio á las frases «Sabatés, Carolino».
Producto farmacéutico que será usado en aplicaciones externas.	28,450.—La marca consiste en la palabra «Reuminol», y debajo, separadas por dos líneas paralelas, «Dr. Diego Xiqués, Camagüey, Cuba».
Tejidos de hilo, lana, algodón, seda, camisetas de crepé, de algodón, calzoncillos de hilo y algodón, camisas de hilo y algodón y pantalones de hilo y algodón, clase superior.	28,452.—La marca consiste en las palabras «La Fama».
Cigarros de hebra pectoral.....	28,453.—El diseño representa á la izquierda un cuadrilongo donde se ve el dibujo vista de la marca de tabacos, ya autorizada, y se lee: «Modelo de Cuba, de Antonio Allones y C^{a}, Habana». Sigue un espacio donde se indica la clase de picadura y papel. Representa á la derecha otro cuadrilongo donde en la parte exterior se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picaduras»; en el centro se ve el hierro de la marca de tabacos, donde se lee: «Modelo de Cuba, R. A. C., Habana», y en la inferior se lee: «Teléfono 1,171, Carlos III Nº 225, Habana». Sigue otro espacio donde se lee una advertencia, y alrededor se ve una viñeta.
Élixir, vinos, jarabes, linimentos, aguas, soluciones y papelillos.	28,455.—La marca la constituye un rectángulo dividido en tres partes; en el centro se lee: «Ledo. C. C. Trápaga y Dr. G. L. Moya, preparadores de especialidades farmacéuticas», y en las divisiones derecha é izquierda «Martí 8, Guanajay», todo rodeado de una viñeta.
Un licor aromático.....	28,456.—La marca la constituye la palabra «Eucalipto».
Un nutritivo á base de kola, quina, hierro y carne.	28,457.—La marca representa una etiqueta vertical, en cuya parte superior aparecen unos dibujos de líneas coronando un paño con los extremos enrollados hacia adelante y en el que se lee: «Nutritivo Trelles». A derecha é izquierda aparecen, como si estuvieran detrás del paño, unos medios círculos en cuyos centros aparecen unos ramos de flores. Más abajo, en otro cuerpo de la etiqueta, se lee: «Este preparado está hecho á base de», y más abajo, en una cinta transversal con los extremos ondulados, hacia atrás dice: «Kola, Quina, Hierro y Carne». Más abajo aparecen seis letreros, que á la letra dicen: «Es el reconstituyente más poderoso que se conoce: febrífugo, estimulante y verdadero alimento para los convalecientes; inmejorable para fortalecer el cerebro y todos los órganos débiles». Más abajo y en otro cuerpo se ven otros diez letreros que dicen: «En pocos días hace recuperar las fuerzas per-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Sociedad Anónima de fabricación de aguas minerales denominada «La Habanera», S. A.	4 Febrero, 1910.....	Especial de fábrica.
«Modelo de Cuba».....	Antonio Allones y Cª, S. en C.....	22 Octubre, 1909.....	Fábrica .....
«La 1ª Central».....	Modesto Alvarez y Cª, S. en C.....	27 Abril, 1910	Comercial .....
«Kalmina».....	Santiago Quintero.....	27 Febrero, 1910.....	Fábrica ....
«Clover Leaf».....	Swift & Co.....	23 Marzo, 1910.....	Comercial..... ..
«Espuma»	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«Mignon».....	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«100»	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910...	Comercial.....
«300»	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«Royal»	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«Lirio Blanco».....	Barraqué, Maciá y Cª.....	15 Marzo, 1910...	Comercial.....

Habana, 21 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	didas por cualquier causa; aumenta la sangre en los casos de anemia, clorosis, etc., se regulariza la menstruación y cura los males del bello sexo; regenera y vigoriza». Más abajo se lee: «Dosis: dos cucharadas diarias en las comidas». «Niños: la mitad». Estas cuatro partes ó cuerpos de la etiqueta están bordeados por dibujos caprichosos y debajo de ellos se lee: «Preparado por el Lcdo. Laudelino F. Trelles, Máximo Gómez 15, Sancti Spíritus».
Agua de mesa esterilizada.....	28,460.—La marca consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura un dibujo ornamental formando una faja curva en la cual aparece inscripta la titulación «Pasteurizada»; superiormente á esta faja los grupos de palabras «Agua de Mesa, Table Water» é inferiormente á la misma faja, una fajita de forma ondulada con la inscripción «Pasteur Sterilized Water , en la concavidad inferior que forma esta fajita las palabras «por la», é inferiormente á éstas, en el interior de una faja curva, el nombre social «Sociedad Ama. «La Habanera» y la dirección «Habana»; figurando en cada uno de los ángulos interiores del rectángulo un dibujo de adorno. NOTA.—Se hace constar que la marca queda constituída por la totalidad del diseño.
Picadura.....	28,454.—El diseño representa á la izquierda un cuadrilongo donde se ve el dibujo vista de la marca de tabacos ya autorizada, y se lee «Modelo de Cuba, de Antonio Allones y C^a, Habana». Sigue un espacio donde se indica la clase de picadura y peso. Representa á la derecha otro cuadrilongo donde en la parte extrema se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picaduras»; en el centro se ve el hierro de la marca de tabacos, donde se lee: «Modelo de Cuba, R. A. C., Habana», y debajo: «Teléfono 1,171, Carlos III N^o 225, Habana». Sigue otro espacio donde se lee una advertencia y alrededor se ve una viñeta.
Pan, galletas y bizcochos, clase superior.	28,462.—La marca consiste en la frase «La 1^a Central».
Papelillos analgésicos.....	28,463.—La marca consiste en una figura de capricho sobre fondo azul prusia bordeada de ramos y dividida en secciones. En la primera se lee la titulación «Kalmina», le sigue otra donde se lee: «Fórm. del Dr. Quintero, una cura eficaz é inofensiva para toda clase de dolores», debajo: «Dosis: un papelillo; á la media hora otro si es necesario; preparada en la» entre dos regletas; y en la última sección, á la izquierda, en el interior de una pequeña circunferencia «Precio 5 centavos». A la derecha, en renglones superpuestos: «Farmacia La Central, del Dr. Santiago Quintero, Colón y Gloria, Santa Clara, Cuba».
Quesos crema de clase superior.	28,464.—La marca consiste en un cuadrado, en la parte superior se lee: «Clover Leaf», en el centro se distingue una hoja de trébol, á la izquierda la palabra «Trade» y á la derecha «Mark». En la parte inferior se lee: «Cream Cheese», y debajo «Superior Quality».
Harina selecta de trigo.....	28,465.—El diseño de la marca lo constituye una circunferencia negra, y en el centro, en letras de color rojo, la palabra «Espuma».
Harina selecta de trigo duro..	28,466.—El diseño de la marca lo constituye una circunferencia negra, y en el centro, en letras de color rojo, la palabra «Mignon».
Harina buena de trigo de primera.	28,467.—El diseño de la marca lo constituye una circunferencia negra, y en el centro, en color rojo, la cifra «100».
Harina especial de trigo duro..	28,468.—El diseño de la marca consiste en una circunferencia negra, y en el centro, color rojo, la cifra «300».
Harina buena de trigo.....	28,469.—El diseño de la marca lo constituye una circunferencia negra, y en el centro, en letras de color rojo, la palabra «Royal».
Harina especial de trigo blando.	28,470.—El diseño de la marca consiste en una circunferencia negra, y en el centro, en letras de color rojo, las palabras «Lirio Blanco».

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins viembre de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Mazda»	Bernardo Barrié.....	22 Febrero, 1910 ...	Comercial ... .
«The Smith».....	Elías Miró, (S. en C.)	18 Abril, 1910.....	Comercial..... .....
«Samá»	Sabatés y Badía.....	6 Mayo, 1910..	Comercial.....
«Elíxir Fosfo-cinámico Tanocolado».	Aragón & Andux	23 Abril, 1910..	.....
«Licor Flor Jerezana»...	Parapar y Mosquera...	21 Abril, 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Will & Rey	8 Abril, 1910.....	Comercial .....
«Jabón de Hiel de Vaca. (Variación).	Crusellas, Hermano y Compañía, S. en C.	28 Abril, 1910...	Fábrica .....

cripción han sido denegadas desde el 21 de Octubre al 20 de No= Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Lámparas eléctricas incandescentes.	Porque presentada la solicitud de esta marca en 22 de Febrero del año actual, resulta con prioridad la solicitud de depósito de la misma marca presentada por el señor Joseph A. Springer, como apoderado de la «General Electric Co.», en 25 de Febrero del mismo año, acreditando legalmente que dicha marca fué solicitada por su poderdante en los Estados Unidos de América en 8 del propio mes de Febrero, todo con arreglo á lo que determina el artículo 4º de la Convención de París de 1883 para la protección de la propiedad industrial, á la cual están adheridos los Estados Unidos de América y esta República. NOTA.—Esta marca fué negada el 16 de Septiembre de 1910.
Manteca pura de cerdo	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «La Cubana» para distinguir igual clase de manteca, conforme á lo que determina el artículo 9º de la Ley de Marcas, y porque la denominación de la marca solicitada es un apellido que no corresponde á la razón social peticionaria, y á su concesión se opone el artículo 1º de la Ley de Marcas y además porque dicho apellido «Smith» forma parte de distintos nombres comerciales extranjeros que deben ser protegidos conforme á lo que expresa el artículo 4º de la Convención de París. NOTA.—Esta marca fué negada el 3 de Octubre de 1910.
Vinos en general clase extra, segunda.	Porque la palabra «Samá» es un apellido ajeno por completo á la razón social peticionaria que á su concesión se opone el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Un producto de su laboratorio	Porque la denominación pedida como marca es un nombre genérico, que como tal pertenece á la comunidad y á su concesión se opone el inciso 3º del artículo 5º de la Ley de Marcas y, además, porque figurando en el diseño la frase «La Caridad» y encontrarse registrada y vigente la marca denominada «La Caridad», para productos farmacéuticos á favor del señor Arturo Bosque, se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la propia Ley, y también porque aparece en el diseño la representación de un águila y encontrarse registrada y vigente la marca denominada «El Aguila de Oro» á favor del señor Miguel Guerrero, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé la Ley de Marcas ya citada.
Productos de su fabricación...	Porque se encuentra registrada y vigente la marca «Flor de Jerez» á favor de los señores Negreira y Hermano, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas; y además porque habiéndose solicitado esta marca con la denominación «Licor Flor Jerezana», siendo así que la palabra licor no puede concederse como marca ni sola ni acompañada con otra palabra, por ser un nombre genérico, y también porque la frase que como título figura en el diseño de la marca no es igual á la que se solicita de la que aparece en la descripción del diseño de que se trata.
Vinos superiores navarro, tinto y alella.	Porque figura en el diseño presentado el nombre y apellido «Enrique Huguet», que no corresponde á los solicitantes, á lo que se opone el artículo 1º de la Ley de Marcas, y además porque si se trata de una marca del señor Esteban Huguet, de Torredembarra, España, lo que corresponde como marca extranjera es inscribirla en el país de origen y solicitar su depósito en esta República conforme á las disposiciones vigentes. NOTA.—Esta marca fué negada el 6 de Octubre de 1910.
Jabón	Porque se encuentra registrada y vigente la marca especial de fábrica «La Flor» para distinguir jabón elaborado con hiel de vaca, la que está re-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«San José»	Sabatés y Badía	6 Mayo, 1910	Comercial
Sin titulación	Genaro Codorniú. Administrador de la Compañía Licorera de Manzanillo. S. A.	17 Marzo, 1910	Industrial.
«Marina»	Ramón Montenegro	4 Mayo, 1910	Comercial
«San José»	Landeras, Calle y Comp., S. en C.	25 Mayo, 1910	Comercial
«Yauco Non Plus Ultra»	J. A. Ortega y Compañía	30 Mayo, 1910	
Sin titulación	José Canut	23 Mayo, 1910	Fábrica
«Lobo Blanco»	Nat. A. Kent	26 Abril, 1910	Comercial

Habana 21 de Noviembre de 1910.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	gistrada con reivindicación de los colores del diseño, entre los que figura el color verde que es el precisamente el que más resalta en esta marca, y pudiera por esta razón originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos en general clase extra, primera.	Porque se encuentra registrada y vigente la marca general de comercio de igual denominación á favor del señor José Casanovas, sin que entre las excepciones de la misma figure el producto vino, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 5º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron superior..... ...	Porque se encuentra registrada y vigente una marca de fábrica para distinguir ron refino á favor de los señores Bacardí y Compañía, y entre los diseños de ambas marcas por razón del conjunto de los mismos y de los caracteres de letras y sellos rojos que en ambas figuran se puede originar el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Conservas alimenticias.....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada «La Marina» para distinguir conserva de carne y pescado á favor del señor José Fernández, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos navarro y tintos.....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada «San José» para panadería, víveres, vinos y licores á favor del señor José Casanova y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Café en grano, crudo, tostado y molido.	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada «La Flor de Yauco» para distinguir igual producto á favor de los señores Bascuas y Vila, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Productos farmacéuticos.....	Porque en el diseño de la marca solicitada figura la frase «Farmacia San Agustín» y se encuentra concedida la marca denominada «San Agustín», para productos farmacéuticos, á favor de la señora viuda de la Maza, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Harina y pienso para animales	Porque se encuentra registrada y vigente una marca de igual denominación para distinguir harina y afrecho para animales, á favor de la American Commercial Co., y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 5º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido 20 de Noviembre de 1910.—Negociado de Propiedad

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	76,520	The Stanley Works.....	19 Marzo, 1910	25 Enero, 1910.	....
Inglaterra.....	281,691	James Buchanan & Co. Limited.	22 Marzo, 1910	3 Abril, 1906....	Comercial.....
E. U. de América.	76,554	Earl S. Sloau..	1º Abril, 1910...	25 Enero, 1910.	.....
E. U. de América.	79,111	The C. A. Edgarton Manufacturing Company.	26 Abril, 1910..	19 Agosto, 1910	....
Inglaterra...	52,075	Ralph Martindale & Co., Limited.	11 Abril, 1910..	17 Marzo, 1900.	Fábrica.....
E. U. de América.	56,622	Plymouth Cordage Co.....	28 Febro., 1910	9 Octubre, 1906	.....
Inglaterra.....	6,642	Lincoln Bennett & Co. Limited.	18 Abril, 1910..	15 Junio, 1904.	Fábrica.....
Inglaterra.....	20,310	Septimus Vaughan Ltd...	1º Febro., 1910	7 Marzo, 1907..	....
España	10,746	Concepción de Cortada viuda de Roura, y á sus menores hijos Juan y Francisca Roura y de Cortada.	5 Marzo, 1906..	7 Marzo, 1910..	Fábrica.....

concedidos y sus certificados expedidos desde el 21 de Octubre al Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Bisagras de acero.....	28,440.—La marca consiste en el número «838».
Whisky	28,441.—La marca consiste en las palabras «Black & White».
Linimento, linimento para caballos, remedio para escalofríos, fiebres, ceguera y desasosiego, remedio para cólicos, cáusticos, polvos para gusanera y otros.	28,442.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea con otro rectángulo más pequeño atravesado en su extremo superior, leyéndose en este último, sobre un fondo oscuro, las palabras «Linimento de Sloan», viéndose debajo el retrato en busto del dueño de la marca, teniendo en la parte superior las palabras «Para uso casero», é inferiormente se advierte una figura rectangular de fondo negro que lleva la inscripción «Mata Dolores», y por último el facsímile de la firma «Dr. Earl S. Sloan».
Tirantes y ligas.....	28,444.—La marca consiste en la palabra «Reflex».
Azadones, palas, guatacas, picas y aperos de labranza y horticultura, de hierro ó acero, ó de la combinación de ambos sin filo cortante.	28,445.—La marca consiste en la representación de una tela de araña y una araña.
Sogas, hilazas, cordeles y cuerdas.	28,446.—La marca consiste en la representación de una nave á vela llena dentro de un círculo cuyo borde lo representa una soga con varios nudos y los extremos atados; en la parte superior la palabra «Plymouth» y en la inferior la fecha «1824».
Sombreros y gorros de seda, fieltro y paño.	28,447.—La marca consiste en el nombre de la firma y su dirección arregladas dentro de una figura con lados ondulados, y por encima de la figura parte del escudo de armas de la Gran Bretaña.
Cuchillería ó instrumentos cortantes, limas y sierras.	28,449.—La marca consiste en la representación de una canoa en el mar, conducida por dos remeros y un timonel, leyéndose debajo de dicha representación las palabras «Oxford, Wins».
Naipes	28,451.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente y en el centro el escudo de la ciudad de Barcelona; á la derecha de éste dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los cuales figura la representación de una loba, leyéndose los grupos de palabras: «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba», y superiormente y por detrás de dichos dos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Vitelas de hilo superiores», distinguiéndose en el ángulo superior derecho del rectángulo en círculo conteniendo la representación de ambos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos»; á la izquierda del escudo citado también dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los cuales figura la representación de un toro entre dos árboles y un hombre á un lado con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador», y superiormente extendiéndose por detrás de dichos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Naipes de una Hoja», distinguiéndose en el ángulo superior izquierdo del rectángulo un círculo conteniendo la representación de un indio arrodillado sobre su pierna izquierda, y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo». En la por-

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	70,523	The Duffy Malt Whiskey Company.	15 Stbre., 1908	3 Marzo, 1910..	.....
Inglaterra.....	1,416	Joseph Beecham, que gira bajo el nombre de Thomas Beecham.	28 Enero, 1904.	31 Marzo, 1910	Fábrica.....
E. U. de América.	48,351	Regal Shoe Co., como cesionaria de la Regal Shoe Co. Inc.	26 Dcbre., 1905	4 Abril, 1910...	Industrial.....

Habana, Noviembre 21 de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	ción central del referido rectángulo y debajo del escudo y círculos citados, se lee lo siguiente: «Fábrica de Naipes Finos»–La Flor de Cádiz–El Siervo» y «Los Dos Mundos–Calle Nápoles No. 113–La Hispano Americana–Barcelona», á la derecha de estos grupos de palabras figuran dos círculos parcialmente superpuestos, en el interior de los cuales se representan dos ramas de laurel formando corona y la inscripción «Al Mérito», y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «San Francisco de California», representándose en el ángulo inferior derecho del rectángulo un edificio visto en perspectiva; y á la izquierda de los letreros centrales figuran otros dos círculos parcialmente superpuestos, en el anterior de los cuales se observan las inscripciones «Exposición–San Francisco–California» con una pequeña corona y una rama entre cada dos letreros, y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «Premiado en la Exposición de», representándose en el ángulo inferior izquierdo del rectángulo la vista del departamento de máquinas de una fábrica. Inferiormente al rectángulo descripto aparece la titulación «La Flor de Cádiz», en el centro en un círculo á cada lado, figurando en el de la derecha la representación de un toro entre dos árboles y un hombre al lado, con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador» y figurando en el de la izquierda la representación de una loba con los letreros «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba». Más abajo la dirección: «Calle Nápoles No. 113»–Barcelona», y una faja rectangular con la inscripción «Clase 1ª de 1ª» é inferiormente y en posición invertida con la precedente la advertencia: «Los reveses de estos naipes son permanentes, y humedeciéndose no se descoloran», y á cada lado de ésta un círculo figurando en el de la derecha la representación de dos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos», y figurando en el de la izquierda la representación de un indio arrodillado sobre su pierna derecha y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo».
Whiskey puro de Malta.....	28,458.—La marca consiste en la representación de un señor anciano que aparece con su cabeza cubierta por un gorro, en actitud de examinar al trasluz una solución ó líquido contenido en un frasco que sostiene en lo alto con su mano derecha y con su mano izquierda posada en su barba, figurando delante de él un pie triangular con una retorta y una cápsula, una botella, un libro abierto, sobre el cual se ven unos espejuelos; apareciendo todo sobre un fondo de forma circular.
Substancias químicas empleadas en la medicina y la farmacia.	28,459.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos en cuyo espacio intermedio figura, superiormente el nombre «Beecham's», á cada lado una estrella, é inferiormente la dirección: «St. Helens–Lancashire», apareciendo entre estas dos palabras un dibujo de circulitos concéntricos con una tirita colgante. En el interior del óvalo más pequeño se lee «Patent Pills», figurando debajo de estas palabras un rasgo de bigote.
Botas y zapatos de cuero..	28,461.—La marca consiste en la palabra «Regal».

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud.....	5h -29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

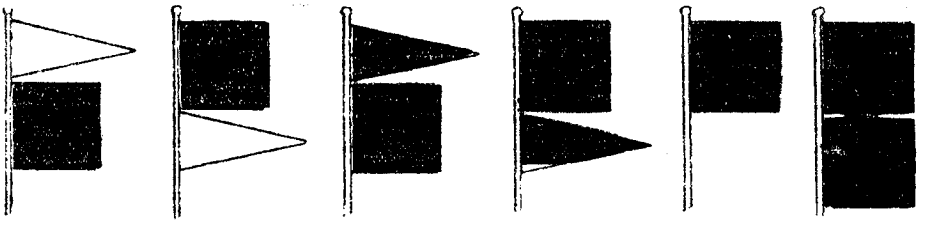

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

OCTUBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se regaron semillas de tabaco, se prepararon tierras para las siembras de esa planta, y para las de caña y viandas, efectuándose las de éstas y de caña Durante cinco días (del 13 al 18 inclusives) fuimos azotados por vientos ciclónicos, que arrasaron la mayor parte de las plantaciones existentes en la provincia, perdiéndose, además de las cosechas, mucho ganado y aves; y fueron destruídos innumerables edificios del campo y de las poblaciones. Hubo neblina el 21.

Finca "Caimital", Los Palacios.—El ciclón destruyó el 8% de los edificios en este distrito, y causó en todo más ó menos daño. No ha habido pérdidas de vidas; pero se ha perdido casi todo el ganado. Se han caído todas las frutas de los árboles y han quedado arruinados los semilleros, habiendo perdido sus hojas lss árboles frutales. Al terminar el mes todo se desarrolla de nuevo; y algunos árboles echan hojas y flores.

Paso Real de San Diego.—Al terminar el mes continúa regándose la semilla de tabaco. Las viandas y la leche están escasas. El ganado sufre por la falta de pasto; pero no se ha presentado en él enfermedad epidémica alguna.

Batabanó.—Sufrimos el ciclón desde el 13 al 17, con 76 horas de viento y agua. El día 15 bajó algo el agua del mar que invadió la población, hasta el domingo (16), que á las 11 y 30 p. m. creció nuevamente el nivel del agua, á consecuencia del viento del S., que sopló con gran intensinad hasta el lunes (17) á las 3 y 20 p. m. Las pérdidas causadas por el huracán en este Surgidero, se calcula que ascienden á un millón de pesos.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—La lluvia caída á consecuencia del temporal, y el viento, causaron considerable daño á las plantaciones, destechando muchas casas. Al terminar el mes, puede decirse que se ha olvidado ya el huracán, hallándose todo otra vez en condiciones normales al presente; y los agricultores esperan una abundante cosecha de hortaliza para la próxima estación.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La caña fué bastante sacudida por el ciclón; pero no se cree que sea mucha la pérdida por las recientes lluvias que le han caído.

Matanzas.—Por la influencia del ciclón que pasó por el extremo occidental de la República en la segunda decena de este mes, hubo lluvias abundantes y vientos fuertes; los cuales derribaron algunas casas viejas, cercas de tablas, etc., causando daños á los platanales, campos de caña y siembras en general; los dos últimos días del mes fueron de invierno, con viento fuerte del N. y frío. Han ocurrido neblinas por las mañanas, que fueron más frecuentes en la segunda que en la primera quincena.

Alacranes.—Los primeros días del mes fueron escasos en lluvia; pero del 10 al 20 fueron lluviosos con exceso, sintiéndose en este término vientos aciclonados que causaron grandes daños á la agricultura, derribando platanales, ripiando las hojas de la caña, la que acostaron, rompiendo mucha. Las siembras han brotado bien. El ganado no ha tenido novedad. La zafra será más corta que la del año pasado. Para ella se hacen grandes preparativos en el central «Conchita». No han vuelto á formarse turbonadas después del paso del ciclón.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—El viento fuerte de los días 13 al 17 no hizo más daño que acostar un poco la caña; pero ésta ya está en su estado normal á la terminación del mes; y los campos de esa planta se hallan en buenas condiciones; pero la mucha agua caída en todos los meses últimos, les ha causado daño, calculándose que para la zafra venidera habrá una merma de un 30 á 35%.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—El mes de Octubre se ha caracterizado por lluvias torrenciales y tiempo ventoso, que prevalecieron del 13 al 17 inclusives; y durante esos días, los ríos hicieron grandes crecientes. No se registran pérdidas en esta localidad. Sólo ocurrió una fuerte turbonada en todo el mes. La cantidad de lluvia fué mucha; y ha excedido en seis pulgadas (152 milímetros) al promedio correspondiente á este mes, resultando la mayor registrada para el mismo, con excepción del de 1898 en que cayeron 34.20 pulgadas (868.7 milímetros). El 29, la altura del barómetro, densa neblina y el marcado descenso de la temperatura, parece indicar el cambio de la estación.

Barrio de La Sierra, Cienfuegos.—El pasado ciclón ha hecho mucho daño á las plantas en general, derribando árboles, café, del que tumbó bastante grano. Hubo lluvias torrenciales durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, acompañadas de fuertes ráfagas de viento, con truenos lejanos el 14, y cercanos el 17. En los últimos días del mes se ha sentido frío por las mañanas. El ganado se conserva en buen estado sanitario. Los apiarios han sufrido considerablemente con el ciclón.

Cruces.—El 12 y 13 hubo descenso de la presión atmosférica, con viento del SE. arrafagado. El 13 subió el barómetro desde las 3 p. m., empezando á descender nuevamente á las 4 p. m., y recomenzando las ráfagas de viento con violencia. El 14 soplaron del SW., permaneciendo el cielo cubierto: á las 11 a. m. fué 756 mm. (29.76 pulgadas) la presión. El 15 se observaron los mismos fenómenos hasta el oscurecer, continuando el descenso de la presión hasta llegar á 754 (29.68), que se sostuvo tanto de día como de noche, hasta el 16. El 17 desde las 4 a. m. hubo viento arrafagado, siendo la presión 752 (29.61), que descendió á 749 (29.49) á las 4 p. m., en cuya hora comenzó á ascender, cesando casi de repente el viento, que roló al SW ¼ W.

Cifuentes.—En el mes predominaron los vientos del S. y los nublados parciales, siendo abundantes las lluvias del 12 al 17, y escasas las turbonadas y neblinas. En la no-

che del 13 sufrieron daños de consideración en el lugar llamado Dos Ríos al paso de una gigantesca tromba. El 12 se observó descenso en el barómetro, que se acentuó, con movimiento rápido, el 17. Hubo turbonadas el 20, 28 y 29, y neblinas el 24, 25, 26 y 27, siendo muy densas las de estos dos últimos días.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo ha sido variable en este mes, resultando lloviznoso y fresco en la primera quincena; y seco, despejado y frío en la segunda, particularmente en la semana última.

Stewart Sugar Co:—Del día 13 al 18 hubo turbonadas y chubascos, con viento á intervalos, y descenso del barómetro.

Ceballos.—El 13, 14 y 16 fueron lluviosos. Ocurriero nneblinas, particularmente en la segunda quincena.

Camagüey.—La máxima presión barométrica en el mes fué 764.31 milímetros (30 09 pulgadas), y la mínima 755.84 (29.79).

La Gloria.—Hubo mucho viento el 29 y 30.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo neblina el 22; y viento fuerte el 29, 30 y 31.

Manzanillo.—Durante la primera quincena fueron muy frecuentes las lluvias; pero al final del mes cambió el tiempo de una manera notable, ocurriendo gran variación en todas las condiciones climatológicas en esta localidad. Se formaron turbonadas diariamente, con la sola excepción del 4, 18, 19 y 26.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido algo seco y caluroso, con algunos días de mucho viento; pero afortunadamente, no con fuerza suficiente para hacer daño.

Samá.—Las plantaciones de *guineos* están en buenas condiciones para la próxima *zafra*, excepto en el departamento de Mulas, en que están algo atrasadas por falta de lluvias abundantes.

Banes.—Las lluvias, aunque no en abundancia, como sucede en los meses de Septiembre y Octubre, han sido muy beneficiosas; pues hacía meses que no llovía así. Se siguen las siembras de caña y frutos menores, como papas, cebollas, maíz, etc. La caña se repone algo; pero de ninguna manera será la zafra venidera como la pasada.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias de este mes, en esta finca, fueron como sigue: Botija 173.0 milímetros (6.81 pulgadas), Buenaventura 152.7 (6.01), Guaro 207.8 (8.18), Juan Vicente 191.5 (7.54), Playa Manteca 238.0 (9.37), Preston 199.6 (7.86), Santa Isabel 187.2 (7.37), Guaro Arriba 281.9 (11.10) y Cañada Seca 184.1 (7.25), que da un promedio de 201.7 (7.94) para toda la finca.

Santiago de Cuba.—En este mes han sido abundantes las lluvias en la provincia, habiéndose formado frecuentes turbonadas. En los últimos días ha bajado la temperatura á consecuencia de la ola de frío que invadió la Isla. El estado sanitario del ganado es bueno. Ha habido neblina en los días 4, 14, 20, 25, 26, 27 y 31. Corona lunar el 7, 8, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22.

El ciclón

La primera decena de Octubre fué de atmósfera generalmente cubierta, con velo cirroso en algunos días, y formándose en varios turbonadas más ó menos densas, pero sin descargas eléctricas, que fueron poco frecuentes, ya, en ese período en toda la República, en la que durante él ocurrieron lluvias de variada intensidad, en general poco abundantes; cuyas condiciones del tiempo prevalecieron, particularmente por las provincias occidentales, hasta el principio de la segunda década; en la que el día 12 se advirtieron algunos indicios de perturbación en la porción occidental del mar Caribe; pudiendo confirmarse el 13, por las observaciones de Pinar del Río y de este observatorio, que á las 12 de ese día teníamos un temporal al SW. de la Isla de Pinos, como á unas 100 millas de su costa S.

Desde esa hora se acentuó notablemente el descenso que había iniciado el barómetro, aumentando la fuerza del viento, que fué rolando desde ENE. por el segundo cuadrante, hasta llegar al SE. al medio día del 14, para girar después al S., en cuya dirección se sostuvo hasta cerca de la media noche del 15, y en las primeras horas del 16 se llamó al SSE., y luego al SE. desde las 6 p. m., hasta la terminación del mismo, en que volvió al S., siguiendo después para el SW. y W.

Desde el medio día del 14 hasta cerca de la media noche del 16 se sostuvo el barómetro marcando próximamente la presión de 748 milímetros (29.45 pulgadas) al nivel del mar y á la latitud de 45°, haciendo con regularidad sus mareas; pero, según se a d

TRAYECTORIA DEL CICLON DEL MES DE OCTUBRE DE 1910.

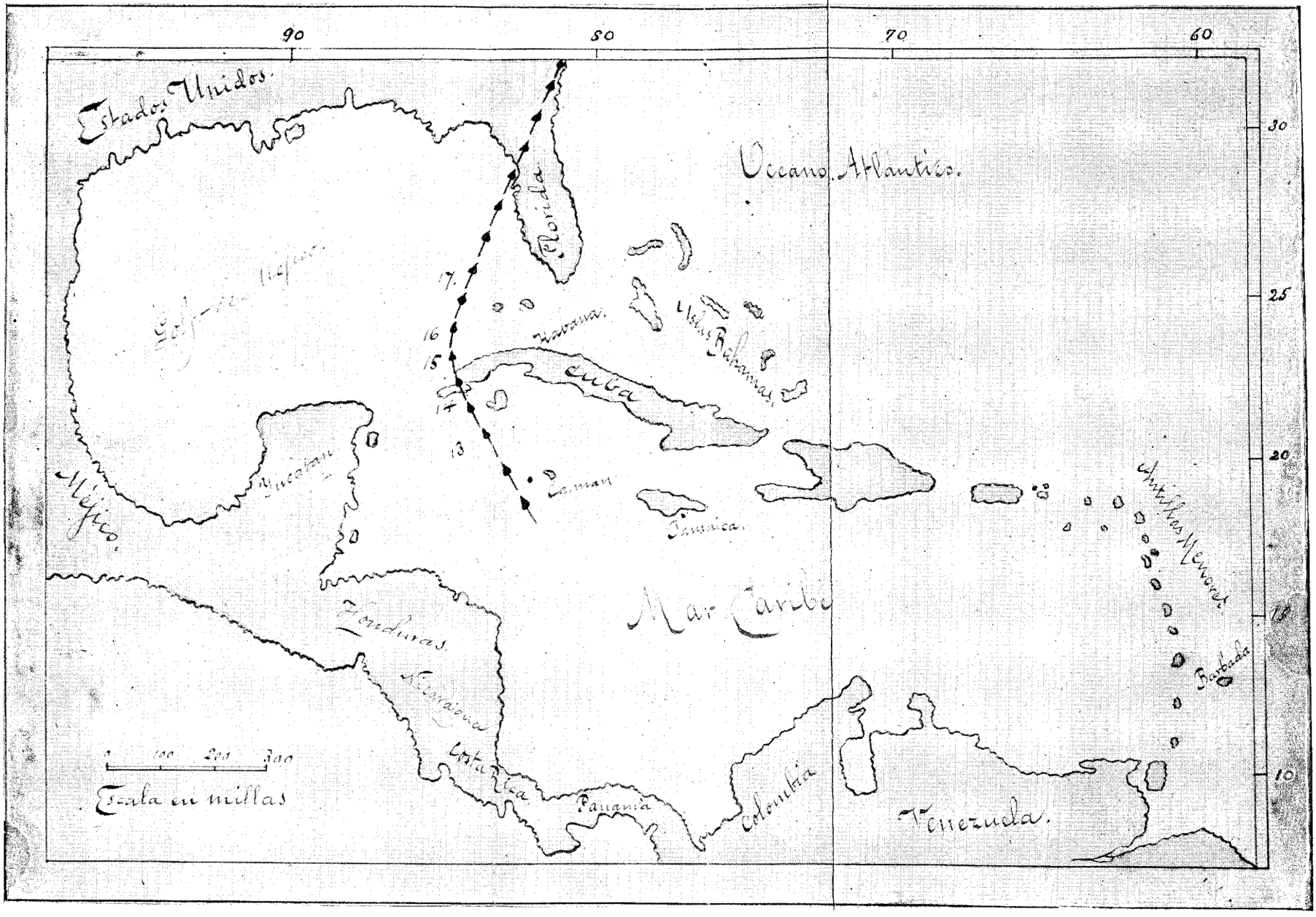

DIAGRAMA DEL BAROMETRO REGISTRADOR DE MERCURIO

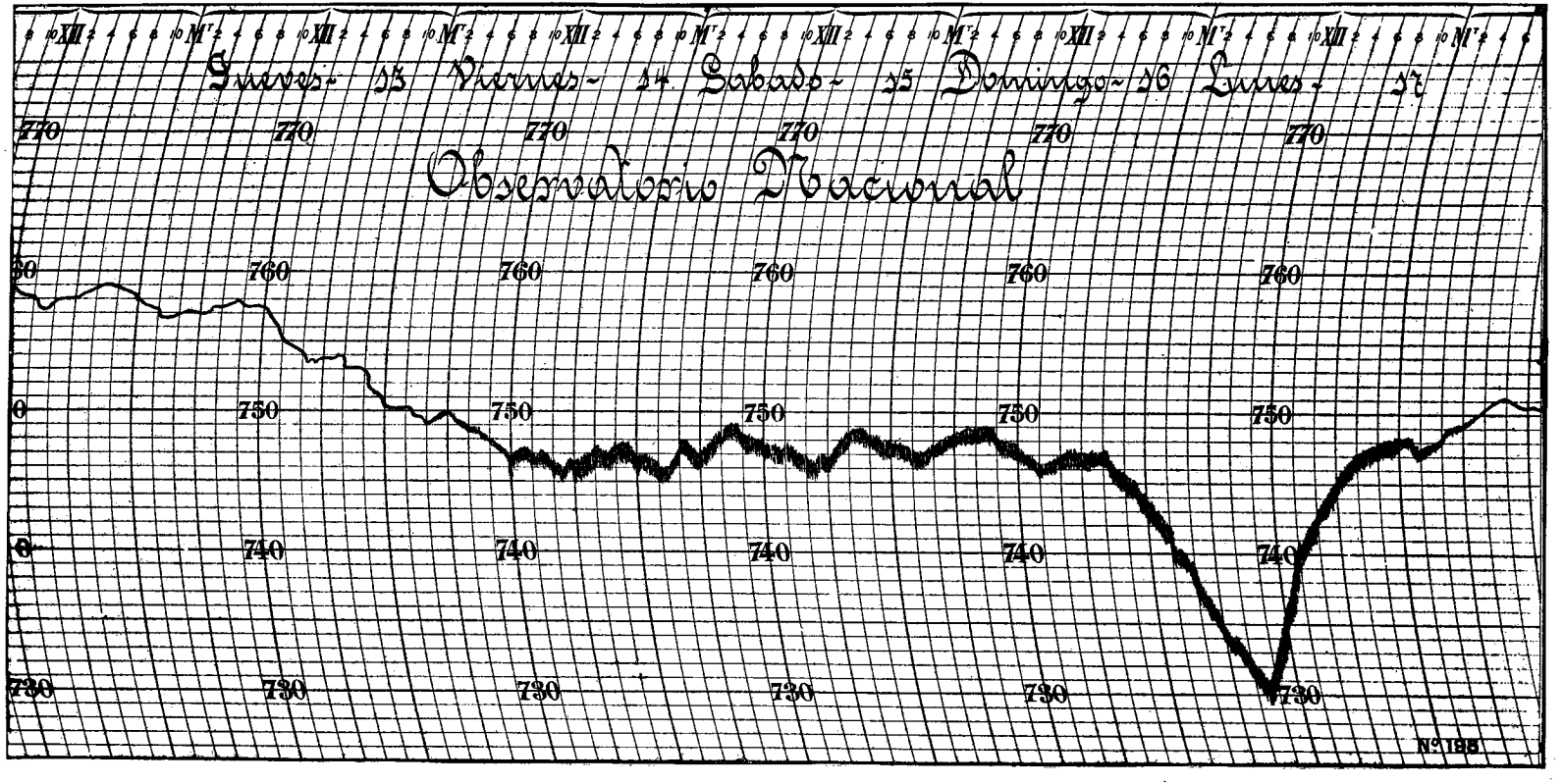

vierte en el diagrama adjunto, se hallaba la pluma registradora sometida á los efectos de las rachas duras del viento, que producían en la presión atmosférica las oscilaciones que originaron ese trazo incierto, que no es la línea continua que marca la pluma cuando el tiempo se halla en condiciones normales.

Esas circunstancias, y la de haberse sostenido el viento con velocidad de unos 22 metros por segundo (50 millas por hora), con rachas que llegaban á 30 (70), y la persistencia de los chubascos, que sólo suspendieron en la mañana del 15, aunque sin disminuir sensiblemente la fuerza del viento y la dirección de las nubes, que procedían invariablemente del S., evidencian que el huracán, después de pasar por la ciudad de Pinar del Río, atravesando por ella un segmento de la parte superior de la derecha del vórtice, después de la media noche del 13, como lo demuestra el cambio del violento viento del E. al SE. aun con mayor intensidad, con un intervalo de calma que duró cerca de media hora; estuvo casi estacionario como al NW. de ella, y como al W. próximamente de esta capital, distando por consiguiente su centro sobre 100 millas de ésta, hasta cerca de la media noche del 16, en que, terminada la recurva, arrancó en la segunda rama de la parábola, siguiendo su marcha hacia la Florida.

Tal detención en la recurva no es extraña, como es sabido, en los huracanes de la segunda década de Octubre, que la efectúan precisamente en la latitud que lo ha hecho el de que nos venimos ocupando; pues respecto de ellos se lee en lo que nos ha dejado escrito el P. Viñes en sus «Investigaciones relativas á la circulación y traslación ciclónica de los huracanes de las Antillas... «pues »cogen la Isla en la recurva ó en las inme»diaciones de ella, y se demoran mucho; de »modo que algunos se están sintiendo por »espacio de cuatro, cinco ó seis días conse»cutivos, causando grandes estragos y terri»bles inundaciones». Y no es tampoco de extrañar esa pequeña variación que se ha anotado, del viento del S. al SSE. y SE. por todo el día 16; pues eso se explica satisfactoriamente, sin caer en la anomalía que resultaría al suponer un retroceso del huracán, por la oscilación de su eje al estar efectuando la recurva, y por la distensión de sus espiras al verificarse la notable extensión que adquirió precisamente en dicho día; en el que, por las observaciones de algunos lugares de la República y de varios puertos del N. del golfo de Méjico, se ve que el meteoro aumentó su diámetro desde unas 200 á más de 800 millas; pues tanto á Camagüey como á Mobila alcanzaron su área de baja presión, y los vientos de su periferia.

«Del *Boletín de la Sección Meteorológica* del Estado de Yucatán, correspondiente al mes de Octubre, tomamos los datos siguientes: « Día 12, viento del NE., siendo la altu» ra media del barómetro reducida á 0° C, » al nivel del mar y á la gravedad normal, » 758.65 mm.; día 13, ráfagas algo fuertes del » N., barómetro 758.19; día 14, viento del N. » con fuerza moderada, barómetro 757.90; » día 15, vientos algo fuertes del NW. y llo» viznas intermitentes, barómetro 756 43; día » 16, vientos algo fuertes del NNW. y NW. » y lloviznas intermitentes, barómetro 753.14; » día 17, vientos moderados del NW., baró» metro 754.24; día 18, vientos del W. y NW., » con cielo despejado, barómetro 755.53.

«El movimiento barométrico observado » los días del 12 al 16, fué simultáneo con la » aproximación de un ciclón á las costas de » este Estado, que con la dirección NNW. ó » NW. se internó al Golfo de México, atrave» sando el Canal de Yucatán y la provincia » de Pinar del Río de la República de Cuba: » según aparece de la curva barométrica, el » 16 fué el día en que más se aproximó á es» te Observatorio; desde el 16 la misma curva » indicó su alejamiento, y el 19 no se sentían » ya sus efectos.»

A eso de las 10 y 30 a. m. del 17 fué cuando tuvimos más cerca el centro del huracán en su paso hacia la península de la Florida, demorándonos como al NW., en cuyo momento marcaba el barómetro en este Observatorio 733.33 mm. (28.87 pulgadas), llegando el viento del SSW. á adquirir la velocidad de 58 metros por segundo (130 millas por hora), que fué amainando después de ese momento, y girando al SW., por donde terminó el huracán, de cuya trayectoria se acompaña un mapa adjunto.

Al mismo tiempo que se nos acercaba el día 13 el huracán por el SW. se presentó en Casilda una tromba que atravesó la República de S. á N., causando estragos en la estrecha zona que comprendió en su tránsito; y simultáneamente con ese meteoro, ocurrió

por el Júcaro un fuerte viento, con gran marejada que invadió la población, tal vez por el efecto de la ola del huracán, combinada con las aguas del río, que aquélla rechazaba, no permitiéndole su natural desagüe en el mar. Afortunadamente no causó desgracias personales ese fenómeno, por el que muchos habitantes del Júcaro abandonaron la población, marchándose por el ferrocarril á Ciego de Avila.

Por lo que respecta al ciclón, tanto en la primera como en la segunda rama de su trayectoria, azotaron sus vientos á la provincia de Pinar del Río; y si bien en la de la Habana para el E. no adquirieron extraordinaria violencia los de aquélla, los de la otra la tuvieron extremada, como se expresa anteriormente al decir que adquirió en esta capital la velocidad de 130 millas por hora (58 metros por segundo) de 9 á 10 a. m. del 17, que fué cuando estuvo el vórtice más cerca de ella por el NW., extendiéndose los efectos del ciclón hasta casi el límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey por la costa del N. y su influencia hasta cerca de la provincia de Oriente, no alcanzando tan lejos por la costa del S., pues los informes de la colonia «Guabairo», término de Cienfuegos y los de «Ceballos» (Camagüey), si bien acusan lluvias abundantes y viento del S. de alguna intensidad, no adquirió éste los caracteres propios de huracán, pues los daños fueron insignificantes. Los causados en toda la provincia occidental, como en mucha parte de la de la Habana, han sido grandes; muy sensibles desgracias personales, tanto en el mar por los naufragios ocurridos, como en tierra por efecto de las inundaciones y por el desbordamiento de los ríos; incontables derrumbamientos de casas de vivienda y de *curar* tabaco, destrucción de puentes, arrastre de siembras y crías de ganados y aves; y otros productos de la industria en la zona de Batabanó, donde sufrieron mucho las embarcaciones de pesca, los trenes de carbón y leña, los muelles y casas del poblado, por la gruesa mar que arbolaba el viento; marejada que más tarde se dejó sentir hacia la costa N. cuando roló el viento al W., inundando por completo durante algunas horas en esta capital el barrio de San Lázaro y el Prado, por la enorme cantidad de agua que arrojaban las olas sobre los muros del Malecón, no siendo menor el desbordamiento en el litoral del Vedado, donde ocurrieron no pocas pérdidas materiales. Ni tampoco fueron menores las averías que han recibido algunos barcos de altura y pérdida de otros, que fueron sorprendidos por el huracán en el Golfo de Méjico y Canal de la Florida, cuya ruta siguió el vasto é intenso meteoro que con gran velocidad hacía su entrada en el Atlántico en los días 17 al 18.

Aparte de la excesiva cantidad de agua caída en la parte occidental de la isla por efecto de las circunstancias extraordinarias que atravesó esa región á causa del ciclón, el mes resultó bastante lluvioso, siendo más abundante la lluvia en la mitad oriental en la primera semana, calificándose de torrenciales las que cayeron diariamente por la zona de Manzanillo; y fueron de variada intensidad y casi generalizadas en el resto de la República, con gran aprovechamiento para siembras y pastos. La mayor totalidad ha correspondido, como es natural, á la provincia occidental, en cuya capital se midieron 686.0 milímetros (27 pulgadas), 776.7 mm. (30.17) en Los Palacios, 655.4 mm. (25.80) en Batabanó y 541.7 mm. (21.34) recogidos en el pluviómetro de este Observatorio, de los cuales corresponden 428.0 mm. (16.85) durante el paso del ciclón, ó sea del 13 al 17. Haciendo también caso omiso de la anormalidad sufrida por la presencia de dicho meteoro, los vientos en general fueron de poca fuerza y variables de dirección, predominando los del 1º y 2º cuadrantes en las horas próximas al medio día, que son en las que adquirieron alguna mayor intensidad, y reinando largos intervalos de calma entre la caída de la tarde y las primeras horas de la mañana. Debido á la influencia de un temporal que corrió en los Estados Unidos del W. para el E. acompañado de una ola de frío, sopló en la noche del 28 al 29 un fuerte viento del N. que se hizo sentir en las tres provincias occidentales; circunstancia que puede considerarse como el inicio de la estación invernal, que parece adelantarse este año; la cual ha influído para provocar un marcado descenso en el estado higrométrico de la atmósfera en los últimos días. Se observaron en Matanzas, Camagüey, y algunos otros lugares de la República, neblinas frecuentes, siendo densas las que hubo diariamente en las lomas de Taco-Taco, habién-

dose notado rocío en no pocas noches y mañanas en la generalidad de los campos y poblaciones.

Máxima presión barométrica: 767.60 mm. (30.22 pulgadas).

Mínima presión barométrica: 733.33 mm. (28.87).

Tensión del vapor de agua, máxima 23.85 milímetros.

Tensión del vapor de agua, mínima: 10.90 milímetros.

Máxima, humedad relativa: 100 %.

Mínima, humedad relativa: 69 % con un promedio mensual de 86 %.

El desequilibrio en que se mantuvo la atmósfera durante el tormentoso mes de Octubre, produciéndose prolongados nublados; la mayor abundancia de vapor de agua que algunas veces llegó al grado de saturación; y por último, los vientos frescos del N. que soplaron á su final, influyeron no poco en el grado térmico que se resolvió en un descenso de importancia, llegando á sentirse frío intenso en muchas lugares durante las noches y mañanas; alternando esta baja temperatura con días anteriores en que se mantuvo elevada durante las horas del medio día, al influjo de los vientos flojos ó calmosos del 2º cuadrante. Estas alternativas se explican por la época de transición en que nos encontramos. Bien lo demuestra la gran oscilación que se advierte en las diversas observaciones tomadas en distintos lugares de la República, tratándose de las temperaturas absolutas que han indicado los instrumentos á cargo de muchos de nuestros diligentes corresponsales; ejemplo: estación de Matanzas con 32° (90°) de máxima y 16° (61°) de mínima; Tuinicú y Omaja con 36°7 (98°) y 36°0 (97°) de máxima respectivamente, y 16°7 (62°) y 16°0 (61°) de mínima; Aguacate y Yaguajay con 38°0 (100°) de máxima, y 15° (59°) y 11°0 (52°) de mínima respectivamente; y por último en el Central «Santa Lucía», (Gibara) se han anotado 40°(104°). con una mínima de 14°5(58°). La más alta registrada en este Observatorio fué de 29°4 (85°) á la 1 p. m. del día 4; y la mínima 18°0 (64°) el 29 á las 5 p. m., siendo la media mensual 24°7 (76°), contra 24°8 (77°) en el mismo mes del pasado año, y 25°3 (77°5) que corresponde á un promedio de 22 años para el propio Octubre. El que arrojó el mes anterior alcanzó la cifra de 26°1 (79°).

Las condiciones del tiempo han sido favorables para el cultivo de la caña, que sigue desarrollándose normalmente en toda la República, informándose de algunos lugares de la provincia de Santa Clara que á la generalidad del campo se le ha dado la segunda mano de *chapeo*, y estando en otros limpia de yerbas, se halla acostada ya la de *frío*, ó sea la sembrada en el invierno pasado; observándose que en algunos cañaverales pronto empezará á brotar el güín. No resulta lo mismo en la región occidental, donde el paso del ciclón causó gran daño á esta planta, daño que naturalmente fué reduciéndose á pequeñas proporciones á medida de la mayor distancia del centro ciclónico; pues del E. de la provincia de la Habana (Bainoa y Aguacate) informan que aunque la caña fué bastante sacudida, no se cree que será mucha la pérdida, por el beneficio que le han hecho las recientes lluvias que han caído. También de Alacranes (Matanzas) comunican que habiendo alcanzado á aquella zona los vientos fuertes del ciclón, la hoja de dicha planta resultó ripiada grandemente, acostando los tallos y rompiendo muchos. Por la costa N. de Oriente dicen que se repone algo de la prolongada seca allí sufrida; pero que de ninguna manera será la zafra venidera como la pasada. Siguen haciéndose siembras de ella en todos los lugares en que las condiciones son buenas, pues en los terrenos bajos lo impide la excesiva humedad que aún conservan, dificultando las diversas faenas para las plantaciones.

Al comenzar el mes seguían funcionando las *escogidas* de tabaco en la provincia de Pinar del Río, y por algunos lugares de Vuelta Arriba, dando regular rendimiento en *tercios* las de la primera, y estando al terminar sus trabajos los de Remedios; hallábanse en aquella región en las faenas de los semilleros y trasplantes cuando sorprendió á esos laboriosos campesinos la furia del prolongado ciclón que arrasó cuanto había preparado para el cultivo de dicha planta, con más las innumerables casas de tabaco con parte del producto de la cosecha anterior, que también se perdió. Mas el ánimo de esos agricultores, repuestos de tanto desastre, no ha desmayado; y al finalizar el mes, han emprendido de nuevo sus faenas, regando otra vez los semilleros, para reponer

los que se perdieron á causa de las inundaciones. Además de esas contrariedades, se han mantenido encalmadas las ventas de la hoja.

En las dos provincias occidentales, que fueron las más castigadas por el ciclón, se hallan los frutos menores en mal estado, habiendo sido destruídos gran parte de ellos; y por consiguiente, los que se recolectan, se hallan en malas condiciones. En el resto de la República la producción es buena en general, continuando la preparación de terreno para nuevas siembras, aunque en pequeña escala en la provincia de Pinar del Río por dedicar los agricultores su atención principalmente á los trabajos preparatorios de las siembras de tabaco. La cosecha de frijoles, de la que se esperaba un buen resultado en Bainoa, y que ya estaba en grano, se ha perdido por completo. Afortunadamente se había hecho ya la recolecta del maíz en Pinar del Río, que resultó abundante, estando recolectándose actualmente en Matanzas; donde abundaban los plátanos, fruto que ha sufrido mucho en las regiones azotadas por el viento. En Oriente las plantaciones de *guineos* están en buenas condiciones para la próxima zafra, excepto en el barrio de Mulas en que están algo atrasadas por la falta de lluvias abundantes. El café se estaba recolectando en las lomas de Taco-Taco, aunque á principios de mes en corta cantidad por no estar aún el grano en completa madurez. Esta planta sufrió mucho con el temporal, cuya influencia se extendió hasta La Sierra (Cienfuegos) donde los vientos tumbaron bastante grano. Foméntanse nuevos cafetales en la hacienda de San Diego de Tapia por una compañía americana, la que en este mes dejará sembradas 50,000 matas de café. Ya empiezan en Artemisa y Guanajay las siembras de piña, cuyo fruto sufrió poco y se espera den una buena cosecha en Bainoa; no así la de naranjas, que tendrá merma por haber caído mucha con los vientos del ciclón. Ya hay muchas en el mercado de Camagüey. Informan de Isla de Pinos que allí la vegetación se repone rápidamente de los daños sufridos. Prepáranse tierras en muchos puntos para las siembras de hortalizas, de las que ya se han hecho algunas.

Los potreros están bien provistos de pastos, y tienen buenas y abundantes aguadas; excepto en la región occidental donde los vientos del huracán y las inundaciones pusieron á los primeros en muy malas condiciones, razón por la cual algún ganado del que quedó estropeado por consecuencia del ciclón, estaba muriéndose por falta de alimento. Este se encuentra bien por lo general en el resto de la República, ocurriendo sólo algunos casos de carbunclo sintomático por la zona de Manzanillo y barrio de La Cuaba, término de Holguín. En Camagüey se sigue aplicando el preservativo de la vacuna al ganado. Las crías de aves se encuentran bien, habiendo sufrido mucho en las provincias azotadas por el ciclón, lo mismo que los apiarios que han llegado á desaparecer de algunos lugares, no así en Camagüey, donde actualmente hay regular existencia de cera y miel de abejas, así como de queso, almidón y cueros, escaseando la leche y los huevos. Dicho mercado se encuentra bien provisto de frutos y otros productos de la estación, que pudieran ser más abundantes, pues el pésimo estado de los caminos dificulta el tráfico grandemente. Sin embargo, como las fuertes lluvias ocurrieron hacia el final del mes, la extracción de maderas pudo hacerse, habiéndose sacado de sus montes durante el mes de Septiembre 18,330 troncos de cedro, 7,175 de caoba, y buen número de otras clases de maderas, así como guana, hojas de patabán, cáscara de mangle, leña, fustete, yarey, carbón vegetal, traviesas de ferrocarril, postes para cercas y telégrafos, y horcones. Las reses han obtenido alto valor en el mercado haciéndose bastantes y ventajosas negociaciones. Persiste la propagación del *marabú* por la zona de Remedios, lo que parece verse con indiferencia por los agricultores del término.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1910. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIA	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.06	27°.0	21.38	81	NE.	3.6	Pte. cubierto
2	761.86	27.3	21.03	77	SW.	1.0	Id.
3	762.29	27.8	20.97	75	SE.	5.4	Id.
4	762.17	28.6	21.13	73	ESE.	2.7	Id.
5	762.19	25.8	20.52	83	E.	6.3	Cubierto
6	759.44	27.8	21.16	76	NE.	3.6	Id.
7	759.24	27.5	21.31	78	SSE.	6.3	Id.
8	759.36	27.5	21.31	78	SE.	1.8	Id.
9	760.16	27.5	20.75	76	SE.	4.5	Pte. cubierto
10	759.87	28.0	19.77	70	SE.	4.5	Despejado
11	760.84	28.5	21.18	74	E.	4.5	Pte. cubierto
12	760.44	28.0	22.00	79	ENE.	6.3	Id.
13	757.98	24.0	18.62	83	SE.	10.7	Cubierto
14	750.47	24.0	20.35	92	SE.	22.3	Id.
15	748.00	25.4	21.39	94	S.	21.4	Id.
16	749.00	26.5	22.38	88	SSE.	18.8	Id.
17	733.33	24.0	20.89	94	SW.		Id.
18	752.38	26.0	21.14	85	SW.		Id.
19	758.69	26.0	21.14	85	SSW.		Despejado
20	760.84	27.2	23.56	88	SSE.		Cubierto
21	761.56	27.7	23.02	84	NE.		Pte. cubierto
22	762.21	27.0	22.82	86	NE.		Id.
23	761.76	27.0	22.51	86	NNE.		Id.
24	761.39	26.5	20.17	78	NNW.		Id.
25	760.99	26.8	21.67	85	W.		Id.
26	761.38	25.8	18.39	74	N.	7.0	Cubierto
27	762.16	26.7	19.88	76	E.	4.5	Pte. cubierto
28	761.79	26.2	21.04	84	W.	4.5	Id.
29	766.18	19,3	12.95	78	N.	10.7	Cubierto
30	767.60	21.5	14.76	78	NE.	7.2	Id.
31	765,16	23.2	16.39	77	NE.	8.0	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1910. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.96	25°.7	20.21	82	Calma.		Cubierto
2	760.39	25 0	19.85	84	Calma.		Id.
3	760.29	28.7	21.65	74	S.	5.4	Id.
4	760.76	26.7	21.53	83	E.	3.6	Id.
5	759.46	26.0	18.47	74	ENE.	4.5	Pte. cubierto
6	757.28	24.8	19.42	83	NE.	4.5	Cubierto
7	757.19	28.0	22.00	78	NE.	3.6	Id.
8	758.16	25.8	20.34	83	WNW.	2.7	Id.
9	757.96	28.0	22.62	81	NE.	5.4	Id.
10	758.74	27.4	20.43	76	NE.	7.2	Despejado
11	758.44	27.8	21.34	77	NE.	8.0	Id.
12	758.46	27.5	21.38	79	SE.	2.7	Cubierto
13	754.49	23.0	18.78	90	ESE.	13.4	Id.
14	747.17	24.0	20.71	94	S.	24.1	Id.
15	747.85	25.2	21.54	91	S.	20.5	Id.
16	748.20	25.4	21.81	91	SSE.	14.3	Id.
17	743.49	23.3	18.96	80	SW.		Id.
18	753.71	24.4	21.59	95	SW.		Id.
19	757.10	26.2	21.04	83	NW.		Pte. cubierto
20	758.44	27.0	23.47	89	NE.		Despejado
21	759.54	27.0	22.89	86	NE.		Id.
22	759.86	26.8	22.23	85	N.		Id.
23	760.71	25.5	21.39	89	NE.		Id.
24	759.59	26.6	20.84	81	NW.		Id.
25	758.39	26.0	19.70	78	NW.	8.0	Cubierto
26	759.08	25.0	18.46	78	N.	5.4	Id.
27	759.00	26.3	20.99	83	NE.	5.4	Id.
28	760.06	27.0	21.01	79	NW.	5.4	Despejado
29	764.56	19.0	12.41	76	NNW.	10.7	Cubierto
30	765.36	21.8	14.60	75	NE.	8.0	Id.
31	762.98	20.0	14.91	86	NE.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	1 p. m.	73°	6 a. m.
2	82	11 a. m.	73	2 p. m.
3	84	1 p. m.	72	7 » »
4	85	1 » »	73	6 a. m.
5	81	11 a. m.	73	6 » »
6	82	12 día.	74	6 » »
7	84	3 a. m.	73	3 » »
8	85	1 p. m.	73	6 » »
9	83	1 » »	74	6 » »
10	83	12 día.	75	6 » »
11	83	12 »	73	5 » »
12	83	12 »	74	6 » »
13	76	7 p. m.	74	7 » »
14	76	1 a. m.	75	7½ » »
15	78	12 día.	75	2 » »
16	80	10 a. m.	76	4 » »
17	77	7 » »	72	10 p. m.
18	80	11 » »	72	2 a. m.
19	81	12 día.	72	6 » »
20	82	11 a. m.	75	4 » »
21	82	12 día.	76	4 » »
22	81	12 »	76	5 » »
23	81	12 »	77	2 » »
24	81	12 »	75	6 » »
25	81	12 »	73	4 » »
26	79	12 »	74	6 » »
27	81	10½ p. m.	73	6 » »
28	81	11 »	73	7 » »
29	76	12 día.	64	5 p. m.
30	72	12 »	64	1 a. m.
31	74	10 a. m.	66	6 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.13	29.26	0.87	29.83	77°	66°	11°	75°
4 »	30.12	29.17	0.95	29.83	77	67	10	75
6 »	30.14	29.02	1.12	29.85	77	68	9	74
8 »	30.22	28.92	1.30	29.88	79	68	11	76
10 »	30.22	28.87	1.35	29.89	83	67	16	79
12 día	30.17	29.04	1.13	29.86	85	66	19	80
2 p. m.	30.15	29.17	0.98	29.86	84	66	18	79
4 »	30.13	29.27	0.86	29.83	84	66	18	78
6 »	30.15	29.29	0.86	29.84	80	65	15	76
8 »	30.17	29.37	0.80	29.87	80	65	15	76
10 »	30.17	29.41	0.76	29.88	78	66	12	76
12 noche	30.16	29.42	0.74	29.86	77	65	12	75
MENSUAL.....	30.16	29.19	0.97	29.86	80	66	14	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.858	0.472	0.386	0.763	1	135	17	
4 »	0.858	0.523	0.335	0.756	2	133	18	
6 »	0.858	0.531	0.327	0.757	3	187	19	
8 »	0.869	0.530	0.339	0.776	4	164	20	
10 »	0.928	0.510	0.418	0.807	5	221	21	
12 día	0.933	0.505	0.428	0.813	6	183	22	
2 p. m.	0.900	0.489	0.411	0.800	7	184	23	
4 »	0.924	0.489	0.435	0.796	8	142	24	
6 »	0.906	0.435	0.471	0.779	9	209	25	
8 »	0.892	0.429	0.463	0.768	10	215	26	288
10 »	0.871	0.469	0.402	0.770	11	224	27	157
12 noche	0.863	0.488	0.375	0.766	12	275	28	253
					13	586	29	566
					14	735	30	430
					15	1,170	31	360
MENSUAL.....	0.892	0.489	0.403	0.779	16	864		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15

Total de agua recogida, 21.34 pulgadas inglesas

Máxima 10.33 p. inglesas Día..... 14

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.0	1 p. m.	22°.5	6 a. m.
2	28.0	11 a. m.	22.5	2 p. m.
3	29.0	1 p. m.	22.2	7 » »
4	29.4	1 » »	23.0	6 a. m.
5	27.0	11 a. m.	23.0	6 » »
6	27.8	12 día.	23.4	6 » »
7	29.0	3 a. m.	23.0	3 » »
8	29.2	1 p. m.	23.0	6 » »
9	28.5	1 » »	23.5	6 » »
10	28.5	12 día.	23.8	6 » »
11	28.6	12 »	23.0	5 » »
12	28.5	12 »	23.5	6 » »
13	24.8	7 p. m.	23.2	7 » »
14	24.8	1 a. m.	23.8	7½ » »
15	25.8	12 día.	24.0	2 » »
16	26.5	10 a. m.	24.8	4 » »
17	25.0	7 » »	22.0	10 p. m.
18	26.8	11 » »	21.8	2 a. m.
19	27.0	12 día.	22.0	6 » »
20	27.8	11 a. m.	24.0	4 » »
21	28.0	12 día.	24.2	4 » »
22	27.2	12 »	24.6	5 » »
23	27.2	12 »	24.8	2 » »
24	27.0	12 »	24.0	6 » »
25	27.0	12 »	23.0	4 » »
26	26.0	12 »	23.5	6 » »
27	27.0	10½ a. m.	22.8	6 » »
28	27.2	1 p. m.	23.0	7 » »
29	24.5	12 día.	18.0	5 p. m.
30	22.2	12 »	18.0	1 a. m.
31	23.2	10 a. m.	18.8	6 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.20	43.32	21.88	57.73	25°.0	19°.0	6°.0	23°.7
4 »	65.10	40.84	24.26	57.65	25.0	19.2	5.8	23.7
6 »	65.50	37.09	28.41	58.13	25.0	20.2	4.8	23.2
8 »	67.50	34.51	32.99	58.97	26.0	20.0	6.0	24.3
10 »	67.60	33.33	34.27	59.12	28.6	19.3	9.3	26.2
12 día.	66.16	37.54	28.62	58.38	29.3	19.0	10 3	26.5
2 p. m.	65.66	40.84	24.82	58.37	29.0	19.0	10.0	25.9
4 »	65.36	43.49	21.87	57.63	28.7	19.0	9.7	25.4
6 »	65.70	44.00	21.70	57.97	26.8	18.2	8.6	24.6
8 »	66.20	46.10	20.10	58.74	26.2	18.5	9.7	24.3
10 »	66.30	47.00	19 30	58.97	25.5	18.8	6.7	24.2
12 noche.	66.00	47.30	18.70	58.49	25.0	18.2	6.8	23.9
MENSUAL.....	66.02	41.28	24.74	58.35	26.7	19.0	7.7	24.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.80	11.99	9.81	19.38	99	73	26	89
4 »	21.80	13.29	8.51	19.20	100	80	20	89
6 »	21.80	13.50	8.30	19.24	98	79	19	89
8 »	22.06	13.45	8.61	19.70	95	77	18	86
10 »	23.56	12.95	10.61	20.50	94	70	24	81
12 día.	23.70	12.83	10.87	20.65	93	71	22	80
2 p. m.	23.85	12.41	11.44	20.32	95	74	21	82
4 »	23.47	12.41	11.06	20.21	95	74	21	83
6 »	23.01	11.05	11.96	19.74	95	72	23	86
8 »	22.66	10.90	11.76	19.51	96	69	27	87
10 »	22.13	11.92	10.21	19.55	97	71	26	87
12 noche.	21.91	12.40	9.51	19.45	98	78	20	88
MENSUAL.....	22.65	12.42	10.23	19.79	96	74	22	86

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15	Total de agua recogida 541.7 mm.	Máxima 262.3 mm. Día..... 14.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1910

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	W. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	Calma	SE. 1.8	NE. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	2.5	217	1.5
2	S. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	S. 1.0	SW. 1.0	NE. 3.6	NE. 2.7	Calma	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	2.5	214	32.5
3	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 5.4	S. 4.5	S. 5.4	S. 3.6	E. 5.4	E. 5.4	E. 3.6	3.3	301	15.2
4	SE. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 3.6	NE. 6.3	E. 3.6	SE. 1.8	Calma	SE. 1.8	ESE. 3.6	3.0	264	18.8
5	ESE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 3.6	E. 6.3	ENE. 8.0	SE. 5.4	ENE. 4.5	E. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	4.1	356	.....
6	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	3.3	295	15.0
7	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 5.4	SSE. 6.3	SSE. 4.5	SE. 4.5	NE. 3.6	E. 4.5	E. 2.7	S. 1.8	E. 0.5	3.3	296	3.2
8	E. 1.8	SE. 1.0	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 6.3	WNW. 2.7	ESE. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	SE. 3.6	2.6	229	18.5
9	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 2.7	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	3.8	336	.....
10	SE. 2.7	SE. 1.0	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	S. 1.0	3.8	346	.....
11	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.0	ESE. 3.6	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 5.4	E. 5.4	E. 1.8	E. 3.6	4.1	360	.....
12	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	SE. 2.7	E. 6.3	ENE. 5.4	E. 5.4	E. 6.3	5.0	443	.....
13	ESE. 4.5	E. 4.5	E. 5.4	SE. 9.8	SE. 10.7	SE. 10.7	E. 13.4	ENE. 13.4	E. 14.0	ENE. 16.0	E. 17.8	E. 16.0	10.8	943	50.2
14	SE. 18.8	ESE. 15.0	SE. 18.0	SE. 18.7	SE. 22.3	SE. 25.0	S. 24.1	S. 24.1	S. 25.0	S. 26.8	S. 26.8	S. 27.7	13.6	1,183	262.3
15	S. 25.0	S. 25.0	S. 23.2	S. 21.4	S. 21.4	S. 21.4	S. 20.5	S. 20.5	S. 22.3	S. 20.5	SSE. 17.0	SE. 18.0	21.7	1,883	12.5
16	SSE. 18.0	SSE. 17.0	SSE. 16.0	SSE. 16.0	SSE. 16.0	SSE. 18.8	ESE. 18.8	SSE. 16.0	SE. 14.3	SE. 14.3	SE. 16.0	SE. 17.0	16.1	1,390	14.5
17	SE. 20.5	S. 26.8	S. 30.4	SSW. 28.6	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SSW.	.....	.....	51.5
18	SSW.	SSW.	SSW.	SSW.	SW.	SW.	SSW.	SW.	SSW.	SSW.	SW.	SSW.	.....	.....	30.0
19	SW.	SSW.	S.	SSW.	SSW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NE.	E.	SE.	.....	.....	.....
20	SE.	SE.	SE.	SE.	SSE.	NW.	NE.	NE.	NE.	E.	E.	SE.	.....	.....	7.0
21	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	.....	.....	.....
22	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NW.	N.	N.	N.	N.	N.	.....	.....	.....
23	N.	N.	NW.	N.	NNE.	NE.	NE.	NE.	N.	N.	N.	N.	.....	.....	.....
24	N.	N.	N.	NNE.	NNW.	NW.	NW.	NW.	NW.	NW.	N.	NW.	.....	.....	.....
25	NW.	S.	S.	SSW.	W.	NW.	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 7.5	NW. 7.0	N. 7.0	NW. 6.0	.....	.....	.....
26	N. 6.0	N. 6.0	N. 6.5	N. 7.0	N. 7.0	NNE. 5.0	N. 4.5	N. 5.4	N. 4.5	NE. 3.6	NE. 5.4	E. 4.5	5.2	464	Ll.
27	E. 3.6	Calma	Calma	Calma	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 4.5	Calma	SE. 4.5	2.7	252	.....
28	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 4.5	Calma	W. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NNW. 9.8	4.7	407	Ll.
29	NW. 10.7	NNW. 12.5	N. 12.5	N. 10.7	N. 10.7	N. 10.7	N. 10.7	NNW. 10.7	N. 10.7	N. 9.8	NE. 9.8	NE. 9.8	10.5	911	.....
30	NNE. 9.8	NNE. 10.7	NNE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NNE. 7.2	8.0	692	.....
21	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	E. 7.2	NE. 7.2	NNE. 8.9	NE. 8.0	6.6	579	9.0

NOTA.—A las 9 a. m. del 17 inutilizó el viento el anemómetro Robinson, habiéndose inutilizado anteriormente el Richard.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	29.8 86	23.9 75	26.8 80	34.0 93	4*	20.8 69
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	29.6 85	20.3 69	25.0 77	33.0 91	20	14.0 57
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buenaventura	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	48	26.7 80	19.0 66	24.7 76	29.4 85	4	18.0 64
Santiago de las Vegas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	32.0 90	22.7 73	27.4 81	38.0 100	2*	8.0 46
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	26.8 80	21.9 71	24.3 76	30.0 86	3*	17.0 63
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	35.7 96	17.1 63	26.4 80	38.0 100	3*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	29.6 85	21.3 70	25.4 78	32.0 90	13	16.2 61
Alacranes	Id.	43	33.8 93	21.7 71	27.8 82	36.0 97	1*	20.0 68
Limonar	Id.	.....	29.7 85	20 7 69	25.3 77	32.0 99	2	18.0 64
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	29.7 85	22.2 72	26.0 79	32.0 90	11	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.7 85	19.3 67	24.5 76	32.0 90	12	18.0 64
Congojas	Id.	110	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	27.2 81	21.7 71	24.4 76	30.0 86	1*	16.7 62
"Soledad", Id.	Id.	.....	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	7	16.1 61
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.7 82	21.6 71	24.6 76	30.0 86	2*	18.0 64
Cruces	Id.	.....	28.5 83	23.8 75	26.2 79	31.0 88	28	21.0 70

Octubre de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
31	11.0 20	6	686.0 27.00	160.0 6.30	14*	9	12	7	12	NE.	**Junta de Agricultura.**
30	14.0 25	24	766.7 30.17	281.0 11.06	13	9	5	9	17	E.	Sr. E. W. Halstead.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, ...
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Primo Delgado.
29*	6.3 11	4	541.7 21.34	262.3 10.33	14	15	4	9	18	ENE.	**Observatorio Nacional.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, ...
17	21.0 38	17	655.4 25.80	284.5 11.20	18	9	0	10	21	E.	Sr. Vicente E. Tres.
29	9.0 16	7	669.2 26.34	162.6 6.40	14	14	12	7	12	ESE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. A. Torralba.
17*	22.0 40	10	478.4 18.84	262.9 10.35	14	17	17	0	14	N.	,, Ramón Pelayo.
30	11.8 21	29	303.9 11.97	69.8 2.75	17	16	14	4	13	SSE.	**Junta de Agricultura.**
7*	16.0 29	21	511.0 20.12	180.0 7.09	15	13	20	5	6	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
30*	11.4 21	28	353.9 13.93	80.6 3.17	13	16	.....	.....	.....	SE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
14*	9.0 16	11*	439.0 17.27	111.0 4.37	14	13	18	8	5	NNE.	,, Miguel Mendoza.
7*	12.0 22	26*	195.0 7.68	66.0 2.60	14	9	13	1	17	NE.	,, Arturo Iturralde.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, ...
29*	16.0 61	4*	395.9 15.59	95.2 3.75	13	14	8	9	14	S. y NE.	,, P. M. Beal.
31	11.1 20	9	350.1 13.79	96.5 3.80	13	13	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
29	10.0 18	10*	.....	.....	.....	16	4	15	12	S.	,, José R. de Bustillo
29*	7.0 13	11*	240.1 9.46	88.9 3.50	13	11	13	13	5	NNE.	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	27.7 82	23.1 74	25.4 78	29.5 85	4*	20.0 68
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	30.3 87	23.2 74	26.8 80	33.0 91	1*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	28.3 83	18.9 66	23.6 74	30.0 86	1*	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.6 87	20.6 69	25.6 78	36.7 98	20	16.7 62
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	35.7 96	13.4 56	24.6 76	38.0 100	8	11.0 52
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	26	30.3 87	20.9 70	25.6 78	33.0 91	8*	19.0 66
Ceballos	Id.	46	29.7 85	20.7 69	25.4 78	32.0 90	4*	17.0 63
Camagüey	Id.	107	29.2 85	22.3 72	25.8 78	31.1 88	12	19.0 66
La Gloria	Id.	52	29.9 86	20.6 69	25.2 77	33.0 91	2	18.0 64
Nuevitas	Id.	.....	31.3 88	20.5 69	25.9 79	34.0 93	2	17.0 63
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	29.4 85	20.4 69	24.9 77	32.0 90	1*	18.0 64
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	30.9 88	22.4 72	26.6 80	33.0 91	11	21.0 70
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	.....	32.0 90	20.3 69	26.2 79	36.0 97	19	16.0 61
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	35.0 95	18.5 65	26.8 80	40.0 104	18	14.5 58
Samá	Id.	.....	31.2 88	23.6 74	27.4 81	34.0 93	18	21.0 70
Banes	Id.	30	33.4 92	23.5 74	28.4 83	35.0 95	3*	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	21.7 71	26.7 80	33.3 92	13*	20.0 68
Santiago de Cuba	Id.	42	29.2 85	23.8 75	26.5 80	31.3 88	29	21.7 71
Guantánamo	Id.	.....	31.1 88	20.6 69	25.6 78	32.8 91	26	18.9 66

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
29*	6.7 12	11	286.0 11.28	82.0 3.23	15	17	10	13	8	SE.	Sr. Ildefonso Hernández
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston
3*	12.0 22	3	268.1 10.56	80.0 3.15	15	11	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
29	12.0 22	24	300.3 11.82	50.8 2.00	17	15	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
31	15.5 28	20	353.0 13.91	64.0 2.52	14*	22	.....	.....	.....	NW.	,, Julio Rodríguez.
2*	26.0 47	3*	268.8 10.58	58.4 2.30	18	13	15	0	16	NE.	,, Mateo Hernández.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal
28	13.0 23	8*	188.9 7.45	44.4 1.75	12*	9	12	10	9	ESE.	,, A. G. Lamar.
31	13.0 23	26	307.4 12.10	79.0 3.11	18	17	5	19	7	NE.	,, John H. Kydd.
31	9.1 16	29	88.9 3.51	17.3 0.68	13	16	11	6	14	NNE.	,, Florentino Romero
22*	13.3 25	27*	139.5 5.49	48.7 1.92	29	11	21	10	0	NE.	,, C. A. Ward.
23*	15.0 27	25	58.6 2.31	23.9 0.94	30	6	10	20	1	NE.	,, H. D. Horward.
31	11.0 20	1*	159.3 6.27	61.0 2.40	6	10	16	11	4	N.	,, Carlos Arche.
19*	10.0 18	8	129.7 5.11	53.8 2.12	12	9	4	23	4	ESE.	,, Evelio Rodríguez.
25	17.0 31	25	113.7 4.48	34.0 1.34	28	9	.....	.....	.....	.....	,, T. L. Dunning. Jr.
25	22.0 40	18*	30.5 1.20	11.2 0.44	12	10	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
24*	11.0 20	26	147.0 5.80	30.0 1.18	12	9	2	25	4	E.	,, Andrés Oria.
24*	12.0 22	19*	131.3 5.17	37.8 1.49	29	8	19	10	2	E.	,, J. L. Domínguez.
28*	11.1 20	5*	199.7 7.86	81.3 3.20	29	4	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
31	8.2 15	24	85.0 3.35	12.5 0.49	6	12	7	18	6	NE.	Junta de Agricultura.
24	13.3 24	24	107.1 4.22	30.5 1.20	3	9	21	8	2	SSE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	1.0 0.04	23.0 0.90	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	5.0 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
"Caimital", Los Palacios	1.0 0.04	.. ...	9.0 0.35	.....	....	Ll. T.	.....	.....	44.5 1.75	.....	.....	32.0 1.26	281.0 11.66
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buenaventura	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	1.5 0.06	32.5 1.28	15.2 0.60	18.8 0.74	.....	15.0 0.59	3.2 0.13	18.5 0.73	.....	.....	.....	.....	50.2 1.98
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	Ll. T.	5.1 0.20	5.1 0.20	.....	48.3 1.90
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	10.2 0.40	13.5 0.53	.....	27.2 1.07	30 5 1.20	Ll. T.	.....	.....	129 5 5.10
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	19.8 0.78	8.6 0.34	1.5 0.06	8.9 0.35	.....	.....	.....	3.0 0.12	5.8 0.23	.....	.....	13.2 0.52	40.6 1.60
Matanzas	21.5 1.24	Ll. T.	1.8 0.07	10.4 0.41	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	3.3 0.13
Alacranes	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97	21.0 0.83	8.0 0.31	....	.....	15.0 0.59	5.0 0.20	6.0 0.24	22.0 0.87
Limonar.. ..	22.1 0.87	2.7 0.11	12.4 0.49	2.0 0.08	1.1 0.04	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	4.6 0.18	80.6 3.17
Itabo ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	40.0 1.57	8.0 0.31	5.0 0.20	.....	1.0 0.04	4.0 0.16	2.0 0.08	.....	.....	.....	...	.....	59.0 2.32
Sierra Morena	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55
Congojas	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	6:1 0.24	3.3 0.13	.....	.....	.....	54.4 2.14	.....	.....	.....	2.3 0.09	11.4 0.45	95.2 3.75
"Soledad", Id.	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	62.7 2.47	....	.....	.....	.....	2.3 0.09	6.6 0.26	96.5 3.80
Cruces	Ll. T.	11.4 0.45	.....	.....	1.0 0.04	.....	2.5 0.10	2.3 0.09	. ....	.....	.....	Ll. T.	88.9 3.50

Octubre 1910

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
160.0 6.30	115.0 4.53	90.0 3.54	160.0 6.30	120.0 4.72	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	686.0 27.00
139.5 5.49	99.2 3.90	112.5 4.43	48.0 1.89	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	766.7 30.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
262.3 10.33	12.5 0.49	14.5 0.57	51.5 2.03	30.0 1.18	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	9.0 0.35	541.7 21.34
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
25.4 1.00	.....	.....	284.5 11.20	261.6 10.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	76 0.30	5.1 0.20	655.4 25.80
162.6 6.40	30.5 1.20	48.8 1.92	54.9 2.16	.....	.....	67.8 2.67	.....	21.8 0.86	.....	.....	.....	.....	31.5 1.24	30.0 1.18	10.4 0.41	.....	.....	669.2 26.34
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
262 9 10.35	28.2 1.11	.....	47.0 1.85	1.3 0.05	.....	7.4 0.29	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	13.2 0.52	3.0 0.12	0.8 0.03	13.2 0.52	478.4 18.84
50.8 2.00	54.3 2.14	6.9 0.27	69.8 2.75	5.8 0.23	.....	4.8 0.19	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1 5 0.06	.....	2.6 0.10	50.8 2.00	.....	1.5 0.06	303.9 11.97
108.0 4.25	180.0 7.09	26.0 1.02	18.0 0.71	40.0 1.57	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	511.0 20.12
64.2 2.53	22.1 0.87	30.0 1.18	32.1 1.26	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.1 0.08	10.1 0.40	.....	56.1 2.21	.....	.....	353.9 13.93
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
111.0 4.37	73.0 2.87	15.0 0.59	36.0 1.42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	76.0 2.99	.....	.....	.....	439.0 17.27
66.0 2.60	17.0 0.67	24.6 0.97	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	195.0 7.68
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
38.3 1.51	36.8 1.45	22.9 0.90	58.4 2.30	22.1 0.87	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	395.9 15.59
38.3 1.51	45.7 1.80	22.1 0.87	39.6 1.56	13.7 0.54	4.6 0 18	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	12.4 0.49	.....	.....	.....	.....	.....	350.1 13.79
25.4 1.00	38.1 1.50	11.4 0.45	42 4 1.67	14.7 0.58	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	240.1 9.46

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	3.0 0.12	1.0 0.04	2.0 0.08	5.0 0.20	2.0 0.08	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	3.0 0.12	5.0 0.20	8.0 0.31	49.0 1.93
Manicaragua	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90
Camajuaní	25.4 1.00	.....	33.0 1.30	.....	34.3 1.35	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	10.7 0.42	21.6 0.85
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	2.0 0.08	0.5 0.02	0.5 0.02	2.8 0.11	4.6 0.18	8.1 0.32	0.2 0.01	6.3 0.25	.....	.....	9.6 0.38	22.6 0.89	36.6 1.44
"Narcisa", Yaguajay	8.9 0.35	.....	16.5 0.65	....	10.2 0.40	17.8 0.70	7.6 0.30	5.1 0.20	.....	.....	10.7 0.42	.....	23.4 0.92
Morón	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."(Ciego de Avila)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	....	6.3 0.25	44.4 1.75	6.3 0.25
Ceballos	1.0 0.04	23.0 0.91	.....	.....	.....	5.0 0.20	1.5 0.06	8.0 0.31	.....	....	6.2 0.24	1.8 0.07	41.0 1.61
Camagüey	Ll. T.	9.5 0.37	.....	.....	.....	.....	2.4 0.09	Ll. T.	0.9 0.03	.....	.....	10.3 0.41	17.3 0.68
La Gloria	2.3 0.09	.....	.....	.....	19.2 0.76	12.2 0.48	.....	0.6 0.02	.....	11.9 0.47	0.3 0.01	8.5 0.33	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	8.1 0.32
"San Pablo", Francisco	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	61.0 2.40	3.8 0.15	17.8 0.70	.....	.....	.....	15.2 0.60	35.6 1.40
Manzanillo	3.6 0.14	4.3 0.17	36.8 1.45	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	4.8 0.19	.....	.....	53.8 2.12	14.2 0.56
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	0.2 0.01	.....	18.8 0.74	.....	1.5 0.06	.....	.....	19.2 0.76	.....	.....	Ll. T.	10.0 0.39	11.8 0.46
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	0.5 0.02	.....	1.3 0.05	8.1 0.32	11.2 0.44	0.5 0.02
Samá	2.0 0.08	.....	.....	12.0 0.47	19.0 0.75	22.0 0.87	17.0 0.67	.....	.....	.....	17.0 0.67	30.0 1.18	.....
Banes	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	32.0 1.26	12.7 0.50	.....
"Preston" Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	2.8 0.11	41.9 1.65	.....	.....
Santiago de Cuba	5.5 0.22	.....	.....	Ll. T.	.....	12.5 0.49	....	8.2 0.32	.....	6.3 0.25	11.5 0.45	6.5 0.26	7.2 0.28
Firmeza	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	25.4 1.00	.....	12.4 0.49	30.5 1.20	4.1 0.16	4.3 0.17	....
Guantánamo	.....	.....	30.5 1.20	.....	Ll. T.	4.8 0.19	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	18.3 0.72	13.7 0.54	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
65.0 2.56	82.0 3.23	5.0 0.20	42.0 1.65	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	.....	286.0 11.28
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
45.7 1.80	80.0 3.15	61.0 2.40	6.3 0.25	11.4 0.45	11.4 0.45	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	268.1 10.56
27.9 1.10	48.3 1.90	5.1 0.20	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	....	1.3 0.05	8.9 0.35	.....	.....	8.9 0.35	300.3 11.82
64.0 2.52	43.2 1 70	30.0 1.18	64.0 2.52	51.0 2.01	0.2 0.01	0.8 0.03	.....	.....	....	.....	0.2 0.01	1.5 0.06	.....	.....	3.0 0.12	1.3 0.05	.....	353.0 13.91
25.9 1.02	11.4 0.45	16.5 0.65	56.4 2.22	58.4 2.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	268.8 10.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
20.3 0.80	.....	31.7 1.25	44.4 1.75	25.4 1.00	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	....	188.9 7.45
6 2 0.24	5.5 0.22	17.2 0.68	55.8 2.20	79.0 3.11	12.5 0.49	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	.....	42.0 1.65	.....	.....	307.4 12.10
0.3 0.01	1.7 0.07	4.2 0.17	10.2 0.40	10.6 0.42	4.1 0.16	0.9 0.04	4.0 0.16	.....	.....	.....	...	Ll. T.	1.4 0.06	.....	9.7 0.38	1.4 0.06	.....	88.9 3.51
.....	.....	.....	18.0 0.71	2.5 0.10	....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	48.7 1.92	.....	15.2 0.60	139.5 5.49
.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	. ....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	9.6 1.38	23.9 0.94	Ll. T.	58.6 2.31
1.3 0.05	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	159.3 6.27
1.8 0.07	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129.7 5.11
.....	. ....	.....	.....	. ...	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	....	.....	34.0 1.34	Ll. T.	11.2 0.44	.....	113.7 4.48
... ..	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	30.5 1.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.91	.....	.....	....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	147.0 5.80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....		.....	.....	37.8 1.49	8.6 0.34	0.5 0.02	131.3 5.17
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	81.3 3.20	73.7 2.90	.....	199.7 7.86
.....	.....	.....	6.8 0.27	.....	2.5 0.10	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	5.0 0.20	....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	12.0 0.47	85.0 3.35
.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	5.1 0.20	.....	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	119.9 4.72
.....	.....	.....	.....	. ....	.....	0.5 0.02	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	6.9 0.27	11.4 0.45	2.5 0.10	18.5 0.73	.....	107.1 4.22

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.06	59.96	2.10	60.64	28°.5	22°.5	6°.0	25.°6	21.38	19.38	2.00	20.18	95	71	24	85
2	61.86	59.20	2.66	60.60	28.0	22.5	5.5	24.4	22.00	18.92	3.08	19.80	97	77	20	87
3	62.29	60.29	2 00	61.08	28.8	23.0	5.8	25.3	21.65	18.78	2.87	20.01	92	74	18	84
4	62.17	60.22	1.95	61.09	29.3	23.0	6.3	25.7	22.36	18.78	3.58	20.43	92	72	20	84
5	62.19	59.40	2.79	60.37	26.2	23.0	3.2	24.6	20.52	18.22	2.30	19.00	90	74	16	82
6	59.44	57.08	2.36	58.20	27.8	23.2	4.6	24.9	21.16	18.18	2.98	19.29	88	76	12	83
7	59.24	57.19	2.05	58.19	29.0	23.2	5.8	25.9	22.07	18 72	3.35	20.66	90	75	15	83
8	59.36	58.00	1.36	58.54	28.7	23.0	5.7	25.0	21.65	19.03	2.62	20.11	92	74	18	85
9	60.16	57.96	2.20	58.75	28.2	23.5	4.7	25.7	22.62	18.87	3.75	20.56	88	76	12	83
10	60.30	58.00	2.30	59.18	28.5	23.8	4.7	25.7	21.18	18.47	2.61	19.76	89	70	19	80
11	61.44	58.44	3.00	59.84	28.6	23.0	5.6	25.8	22.08	18.03	4.05	20.45	92	74	18	84
12	60.44	58.27	2.17	59.16	28.5	23.5	5.0	26.2	22.00	18.11	3.89	20.67	89	77	12	86
13	57.98	51.00	6.98	55.66	24.8	23.0	1.8	24.0	20.00	17.78	2.22	18.89	90	81	9	85
14	50.67	46.60	4.07	48.62	24.8	24.0	0.8	24.0	21.77	19.48	2.29	20.50	98	84	14	92
15	50.30	45.80	4.50	49.69	25.8	24.0	1.8	24.9	21.79	21.24	0.55	21.58	98	87	11	93
16	49.80	45.30	4.50	48.52	26.5	24.6	1.9	25.3	23.38	21.10	2.28	21.78	94	88	6	91
17	47.60	33.33	4.27	41.30	24.7	22.0	2.7	23.3	21.80	18.79	3.01	20.10	100	88	12	94
18	55.90	47.30	8.60	52.63	26.0	21.8	4.2	23.7	22.07	18.62	3.45	20.45	99	85	14	93
19	59.30	56.00	3.30	57.94	27.0	22.0	5.0	24.5	21.94	18.79	3.15	20.66	100	83	17	91
20	60.84	58.44	2.40	59.83	27.4	24.0	3.4	25.5	23.85	21.25	2.60	22.47	95	88	7	92
21	60.90	59.54	1.36	60.52	28.0	24.2	3.8	26.0	23.12	21.69	1.43	22.34	97	82	15	89
22	62.21	59.86	2.35	60.73	27.2	24.7	2.5	25.5	22.82	19.74	3.08	21.55	94	84	10	88
23	61.90	60.40	1.50	61.15	27.2	24.4	2.8	25.4	22.51	19.10	3.41	20.92	91	82	9	87
24	61.79	59.59	2.20	60.74	27.0	24.0	3.0	25.3	20.84	18.62	2.22	19.90	88	77	11	82
25	60.99	58.39	2.60	59.57	27.0	23.0	4.0	25.0	21.67	18.71	2.96	19.81	92	78	14	84
26	61.40	59.08	2.32	60.23	26.0	23.5	2.5	24.6	18.96	17.86	1.10	18.43	85	73	12	80
27	62.16	58.96	3.20	60.32	26.7	22.8	3.9	24.9	20.99	17.46	3.53	19.53	90	76	14	84
28	62.10	59.50	2.60	60.85	27.1	23 2	3.9	25.1	21.33	18 68	2.65	20.31	93	79	14	85
29	66.18	61.80	4.38	64.78	23.4	18.2	5 2	19.7	18.92	10.90	8.02	13.40	88	69	19	78
30	67.50	65.10	2.40	66.01	22.2	19.0	3.2	21.0	14.76	11.99	2.77	14.08	80	74	6	77
31	65.16	62.98	2.18	63.95	23.2	18.8	4.4	20.7	16.39	14.82	1.57	15.34	93	77	16	86

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1910.

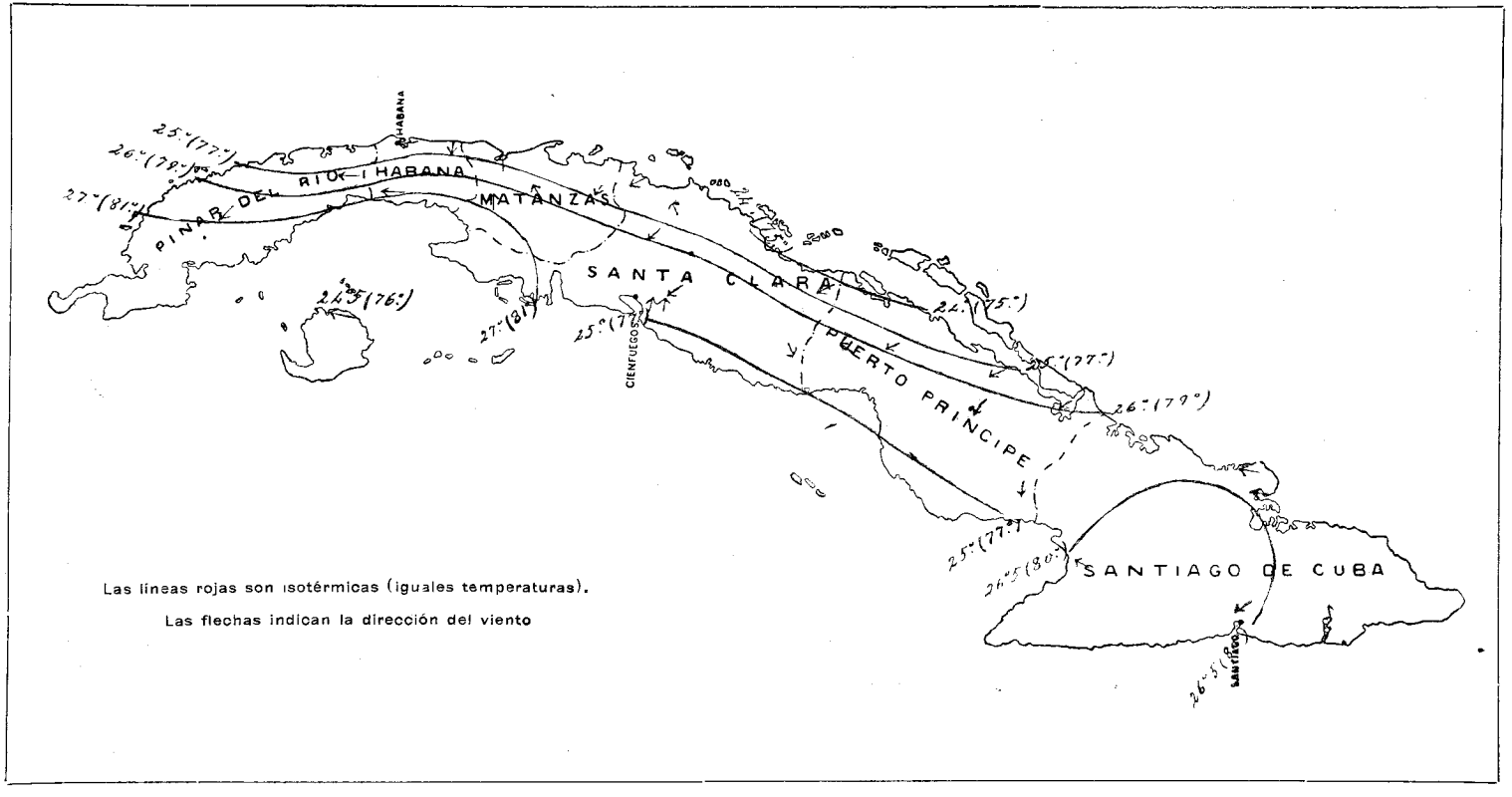
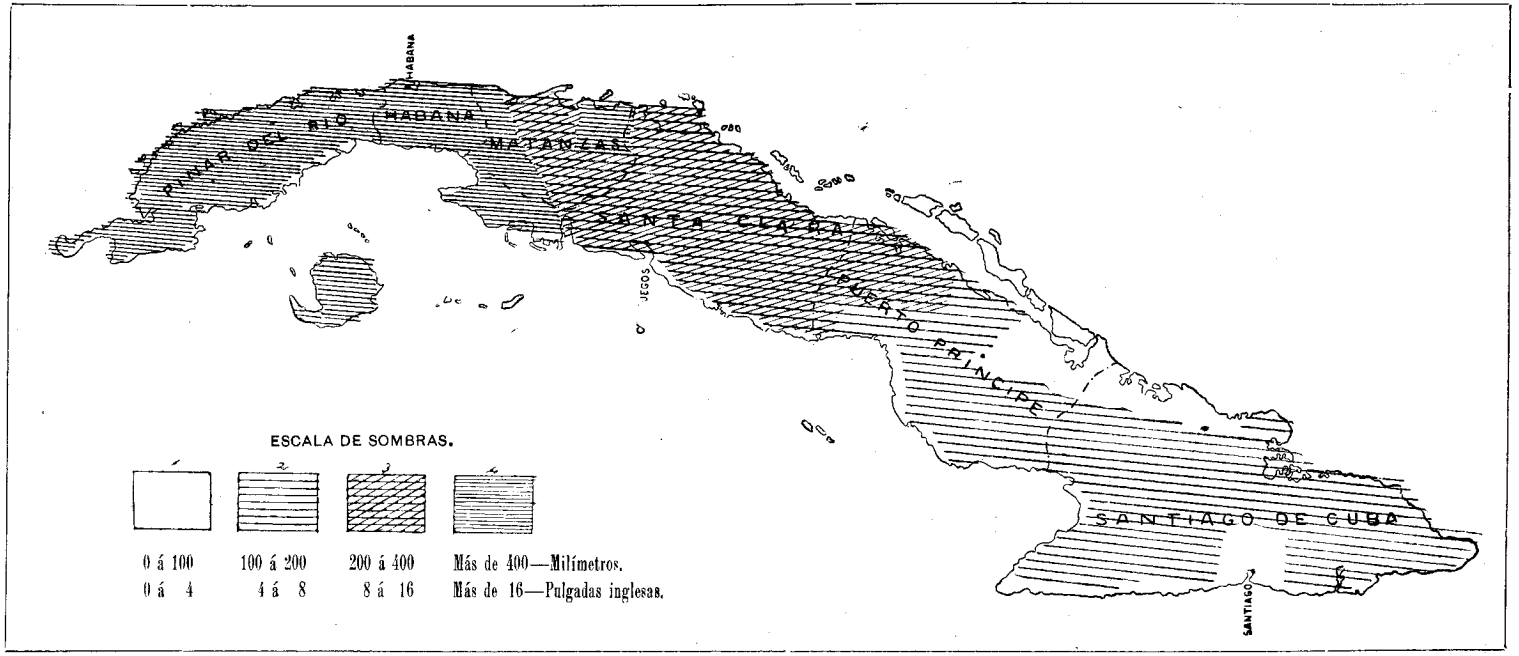
LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1910.